

**MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

SANDRA CLEOTILDE BOROR TAHUITE

TEMA GENERAL

**"DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN"**

**MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

"ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO"

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,007**

2007

©

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EFERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

POPTÚN – VOLUMEN 5

1-58-75-AE-2007

Impreso en Guatemala, C. A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO”

**MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas**

por

SANDRA CLEOTILDE BOROR TAHUITE

**previo a conferírsele el título
de**

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2007.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2007, según Acta No. 33-2007 Punto SEXTO, inciso 6.3, subinciso 6.3.49 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO", municipio de Poptùn, departamento de Petén.

Presentó

SANDRA CLEOTILDE BOROR TAHUITE

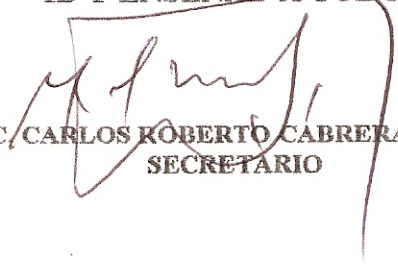
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a siete días del mes de noviembre de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

Smp.



ACTO QUE DEDICO

A DIOS	Por ser quien me hace crecer en todos los aspectos de mí vida, llenándome de bendiciones y sabiduría en cada logro obtenido.
A MIS ABUEL@S	Gracias por los padres que me han dado y los consejos sabios. (Q.E.P.D.)
A MI MADRE	Thelma del Rosario Tahuite de Boror, quien me dio la vida, por sus consejos, amor, cariño y apoyo incondicional. Y es la base de mi vida.
A MI PADRE	Victor Manuel Boror Plata, me ha enseñado la humildad, que es un valor que jamás hay que olvidar.
A MIS HERMAN@S	Rosario, Victor Hugo, Walter y Antonio, por ser los pilares que sostiene la base de mí vida.
A MIS SOBRIN@S	Manuel, Brian Josué (Q.E.P.D.), Elizabeth, Juan José, Elena, Walter, Britany, Sandra, Alexander y Paola. Se que cada uno de ellos tiene la virtud de desarrollarse en lo que se propongan.
A MIS FAMILIARES	A mis madrinas, ti@s, prim@s, cuñadas, por su invaluable apoyo y confianza.
A MIS AMIG@S	Lorena García, Irene Barrios, Gladys Rodríguez, Wualfre Salazar, Lic. Walter Poroj, Lic. Leandro Yax, Lic. Luis García Granados y Lic. Nery Castillo. Quienes han sido parte fundamental en mi vida, tanto personal como profesional, por sus consejos y apoyo, infinitas gracias.
A MIS COMPAÑEROS DEL EPS	Por los momentos compartidos y apoyo mutuo para el logro de nuestros objetivos. Éxitos por siempre.
A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.	Principalmente a la Facultad de Ciencias Económicas, Quien es la Casa de Estudios que me enseñó lo mejor de la vida, que es el conocimiento universal y me motiva a seguir creciendo en el conocimiento.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE POPTÚN	1
1.2	LOCALIZACIÓN	2
1.2.1	Coordenadas	2
1.2.2	Colindancias	2
1.2.3	Extensión territorial	3
1.2.4	Distancia	3
1.2.5	Altitud	3
1.3	CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS	3
1.4	OROGRAFÍA	3
1.5	RECURSOS NATURALES	4
1.5.1	Bosques	4
1.5.2	Ríos	4
1.5.3	Suelos	5
1.5.4	Flora y fauna	5
1.6	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.6.1	División política	6
1.6.2	División administrativa	7
1.6.2.1	Municipalidad	7
1.6.2.2	Alcaldías auxiliares	7
1.7	VÍAS DE COMUNICACIÓN	8
1.8	SERVICIOS BÁSICOS	8
1.8.1	Estatales	8
1.8.1.1	Salud	8
1.8.1.2	Educación	8
1.8.2	Municipales	9
1.8.2.1	Agua	9
1.8.2.2	Drenajes	10
1.8.2.3	Mercado municipal	10

1.8.2.4	Rastro	10
1.8.2.5	Seguridad	10
1.8.2.6	Letrinas	10
1.8.3	Privados	11
1.8.3.1	Transporte público	11
1.8.3.2	Energía eléctrica	11
1.8.3.3	Correos	11
1.8.3.4	Bancos	11
1.8.3.5	Comercio	12
1.8.3.6	Educación	12
1.8.3.7	Salud	12
1.8.3.8	Extracción de basura	13
1.9	POBLACIÓN	13
1.9.1	Por edad y sexo	13
1.9.2	Por etnia	14
1.9.3	Por área urbana y rural	14
1.9.4	Nivel de escolaridad	16
1.9.5	Población económicamente activa –PEA-	16
1.9.6	Niveles de pobreza	18
1.9.7	Empleo, subempleo y niveles de ingresos	19
1.10	INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	20
1.10.1	Organizaciones comunitarias	20
1.10.2	Organizaciones productivas	20
1.10.3	Organizaciones de apoyo	20
1.11	TIERRA	20
1.11.1	Tenencia	20
1.11.2	Concentración	22
1.11.3	Uso actual y potencial de los suelos	23
1.12	FLUJO COMERCIAL	24
1.12.1	Principales productos que importa el Municipio	24
1.12.2	Principales productos que exporta el Municipio	24
1.13	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO	25
1.13.1	Producción agrícola	25
1.13.2	Producción pecuaria	25
1.13.3	Producción artesanal	25
1.13.4	Producción industrial	26
1.13.5	Turismo	26
1.13.6	Servicios y comercio	26

1.14	ANÁLISIS DEL RIESGO	26
1.14.1	Riesgos naturales	27
1.14.2	Riesgos socionaturales	27
1.14.3	Riesgos antrópicos	27

CAPÍTULO II ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

2.1	ASPECTOS LEGALES	30
2.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	31
2.2.1	Riesgos naturales	32
2.2.1.1	Vientos fuertes	32
2.2.1.2	Lluvias torrenciales	32
2.2.1.3	Inundaciones	33
2.2.1.4	Deslizamientos	33
2.2.1.5	Incendios forestales	35
2.2.2	Riesgos socionaturales	35
2.2.2.1	Picadura de serpiente	36
2.2.2.2	Plagas	36
2.2.3	Riesgos antrópicos	37
2.2.3.1	Pérdida de biodiversidad	37
2.2.3.2	Incendios forestales	38
2.2.3.3	Tala y deforestación	38
2.2.3.4	Contaminación	39
2.2.3.5	Variabilidad y cambio climático	39
2.2.3.6	Delincuencia e inseguridad	40
2.2.3.7	Exclusión y discriminación	41
2.2.3.8	Accidentes de tránsito	42
2.2.3.9	Desechos sólidos	43
2.2.3.10	Enfermedades de transmisión sexual	44
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	45
2.3.1	A nivel municipal	45
2.3.2	A nivel local	47

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

3.1	AMBIENTAL – ECOLÓGICA	49
3.1.1	Vulnerabilidad en los recursos naturales	50

3.1.2	Vulnerabilidad en los recursos hídricos	50
3.1.3	Vulnerabilidad en la producción de granos básicos	50
3.1.4	Vulnerabilidad en la salud	51
3.2	FÍSICOS	51
3.3	SOCIALES	52
3.3.1	Población	53
3.3.2	Salud	54
3.3.3	Seguridad alimentaria	57
3.4	ECONÓMICOS	60
3.5	POLÍTICOS	62
3.6	EDUCATIVOS	63
3.7	INSTITUCIONALES	65
3.8	IDEOLÓGICOS – CULTURALES	65

CAPÍTULO IV PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	67
4.2	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	67
4.3	MEDIDAS DE CORRECCIÓN	67

CAPÍTULO V ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	COORDINADORA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-	77
5.1.1	Bomberos voluntarios	77
5.1.2	Policía nacional civil –PNC-	77
5.1.3	PROBOPETEN	77
5.1.4	INAB	78
5.1.5	CONAP	78
5.1.6	Asociación pro agua del pueblo	78
5.1.7	Ministerio de Salud	79
5.1.8	SIPECIF	79
5.1.9	Funciones generales	80
5.1.10	Funciones específicas	81
5.1.10.1	Presidencia	81
5.1.10.2	Vice-presidencia	81

5.1.10.3	Comité Local de Planificación de Emergencia	82
5.1.10.4	Centro de Operaciones de Emergencia	82
5.1.10.5	Oficialía de Información	82
5.1.10.6	Oficialía de Enlace	82
5.2	COORDINADORA LOCAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-	82
5.2.1	Funciones generales	84
5.2.2	Funciones específicas	85
CONCLUSIONES		86
RECOMENDACIONES		88
ANEXOS		
	Manual de Organización Propuesto	
	Manual de Normas y Procedimientos Propuesto	
BIBLIOGRAFÍA		

ÍNDICE DE CUADROS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Poptún, Petén. Centros por fuente y categoría. Años: 1994 - 2002 - 2005.	6
2	Municipio de Poptún, Petén. Proyección de población por rango de edad y área. Años: 1994 - 2002 - 2005.	14
3	Municipio de Poptún, Petén. Población proyectada según área urbana y rural. Años: 1994 - 2002 - 2005.	15
4	Municipio de Poptún, Petén. Grado de escolaridad de la población. Año: 2002	16
5	Municipio de Poptún, Petén. Población económicamente activa según sexo y área. Años: 1994 - 2002 - 2005.	17
6	Municipio de Poptún, Petén. Formas de tenencia de la tierra. Año: 2005	22
7	Municipio de Poptún, Petén. Valor de la producción según sector productivo. Año: 2005	25
8	Municipio de Poptún, Petén. Número de casos con el VIH/SIDA. Período: 1999 – 2004	44
9	Municipio de Poptún, Petén. Historial de desastres. Período: 1995 – 2001	48
10	Municipio de Poptún, Petén. Materiales de construcción de viviendas. Año: 2005	51
11	Municipio de Poptún, Petén. Datos demográficos por sexo. Años: 1994 - 2002 - 2005.	53
12	Municipio de Poptún, Petén. Saneamiento básico. Año: 2005	55

13	Municipio de Poptún, Petén. Principales causas de morbilidad. Año: 2005	56
14	Municipio de Poptún, Petén. Principales indicadores de salud. Año: 2005	58
15	Municipio de Poptún, Petén. Vulnerabilidades. Año: 2005	59
16	Municipio de Poptún, Petén. Ingreso familiar. Año: 2005	60
17	Municipio de Poptún, Petén. Índices de pobreza. Año: 2005	61
18	Municipio de Poptún, Petén. Nivel de vulnerabilidad económica. Año: 2005	62

ÍNDICE DE TABLAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Poptún, Petén. Tamaño de las unidades económicas. Año: 2005	22

ÍNDICE DE MAPAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Poptún, Petén. Riesgos, Identificación de desbordamiento de ríos e inundaciones, Chubascos y vientos fuertes. Año: 2005.	34
2	Municipio de Poptún, Petén. Riesgos, Identificación de incendios y áreas deforestadas. Año: 2005.	35
3	Municipio de Poptún, Petén. Riesgos, Identificación de delincuencia e inseguridad. Año: 2005.	41
4	Municipio de Poptún, Petén. Riesgos, Identificación de accidentes de tránsito. Año: 2005.	43

ÍNDICE DE MATRICES

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Vulnerabilidad ambiental-ecológica. Año: 2005.	68
2	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Riesgos socionaturales. Año: 2005.	69
3	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Riesgos antrópicos. Año 2005.	70
4	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Vulnerabilidad social. Año: 2005.	71
5	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Riesgo antrópico y vulnerabilidad en la salud. Año: 2005.	72
6	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Riesgos naturales. Año: 2005.	73
7	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Riesgos naturales. Año: 2005.	74
8	Municipio de Poptún, Petén. Propuestas de Solución, Vulnerabilidad física. Año: 2005.	75

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Página
1	Municipio de Poptún, Petén. Estructura Organizacional, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. Año: 2005	82
2	Municipio de Poptún, Petén. Estructura Organizacional, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. Año: 2005.	86

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del proceso final previo a obtener el Título académico de Licenciatura en Administración de Empresas, Economistas y Contador Público y Auditor, otorga al estudiante el derecho de optar a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, que tiene como finalidad analizar los aspectos socioeconómicos de desarrollo de un determinado grupo de habitantes de comunidades específicas, donde se determinan soluciones viables que coadyuven a mejorar las condiciones de vida, a través de la investigación y aplicación de los conocimientos científicos adquiridos en el pènsum de estudios.

El presente informe está enfocado a desarrollar el tema de “ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO” en el municipio de Poptún del departamento de Petén, en donde se tratan aspectos importantes sobre el desarrollo de los cuales deben de conocer para la prevención, mitigación y respuesta en caso de un riesgo y población vulnerables.

Esta investigación de campo surge debido a la necesidad de evaluar y comparar el comportamiento de las variables que intervienen en el desarrollo de los riesgos y vulnerabilidad de la población del municipio de Poptún, a través de la realización de un diagnóstico para establecer los parámetros específicos de cada una de ellas.

El objetivo de estudio es coadyuvar a la participación y organización social de la región para el desarrollo de planes de prevención y mitigación, de manera que se reduzca la vulnerabilidad en que se encuentran y la manera de utilizar sus propios recursos.

La metodología en el proceso de la investigación, se basa de la siguiente manera: una primera etapa en el aprendizaje de datos generales en un seminario general

del 28 de enero al 28 de febrero de 2005. En él se contó con la participación de Profesionales que impartieron conferencias sobre la filosofía del EPS, conceptos básicos y temas de interés general que fueron sometidos a evaluación, con el fin de tener una mejor visualización del trabajo. Un seminario específico en el que se trató temas que reforzaron los conocimientos en la formulación y evaluación de proyectos, cuantificación de costos y rentabilidad de las distintas actividades productivas, así como los canales de comercialización y organización empresarial. Temas relacionados a cada una de las carreras que conforman la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho seminario se desarrolló del 4 de marzo al 21 de abril de 2005.

En la siguiente fase se integraron los grupos por municipios para la elaboración del plan de investigación que sirvió de guía para el proceso de la investigación.

Con el fin de llevar a cabo la investigación, se trabajó en equipo, se hizo una visita preliminar al lugar asignado, con el fin de tener un panorama del área geográfica donde se realizó la investigación de campo. El trabajo de campo se ejecutó del 1 al 30 de junio de 2005, en el municipio de Poptún con la finalidad de obtener información a través de un estudio en la Cabecera Municipal, aldeas, caseríos, fincas y parcelamientos; para detectar los lugares de mayor riesgo y la vulnerabilidad de la población, con la aplicación del Método Científico como base de la investigación, y las técnicas adecuadas como entrevista, observación y encuesta.

Al terminar el trabajo de campo se inició la redacción del informe individual, en el que se resume la situación actual del Municipio y la administración de riesgos, identificación y vulnerabilidad, asimismo propuestas de solución. Por último se preparó el informe individual en el que se trata el tema o temas específicos por carrera.

El contenido del presente informe se presenta en cinco capítulos que se describen a continuación en forma breve:

El Capítulo I, reúne información relacionada con la caracterización general del Municipio que es importante conocer por ser el ámbito en donde se desarrolló el estudio, entre las variables se encuentran los antecedentes, localización, condiciones climatológicas, división político-administrativa, servicios, población, infraestructura, tenencia, concentración y uso de la tierra a través del análisis de aspectos como educación, vivienda, niveles de ingreso, salud, estructura agraria, infraestructura básica, productiva y organizacional; así como la influencia que ejercen en el desarrollo económico y social. A través del estudio de estos indicadores se estableció que los niveles de pobreza, analfabetismo y desempleo se han incrementado desde el año 2001 dando como resultado el deterioro en las condiciones de vida de las familias que habitan en el mismo.

El Capítulo II, se refiere a la administración de riesgos, se identifican aspectos relevantes como el historial de riesgos que han ocurrido en el Municipio, los riesgos latentes en que se encuentra la población. Siendo determinantes los riesgos socionaturales así como los riesgos antrópicos.

El Capítulo III, enfoca la vulnerabilidad en que se encuentra la comunidad, por lo que se determinó que la mayoría de la población tiene un alto porcentaje de vulnerabilidad debido a la situación económica. Las principales vulnerabilidades de la población están la ambiental-ecológica, física, social, política, educacional entre otras.

En el Capítulo IV, de acuerdo a los riesgos identificados, así como la vulnerabilidad, se presentan propuestas de solución en forma de matrices, en búsqueda de medidas de prevención, mitigación y corrección para la disminución y eliminación del impacto de los riesgos naturales, socionaturales y antrópicos.

En el Capítulo V, Se mencionan las organizaciones comunitarias que pueden funcionar como Coordinadora municipal y Coordinadora Local, dentro del Municipio. Para que se trabaje de manera integral, disminuyendo la vulnerabilidad de la población. Fundamentalmente en conjunto con la municipalidad e Instituciones tanto públicas como privadas.

Al final se incluye la síntesis del informe, en forma de conclusiones con sus recomendaciones consideradas, asimismo los anexos y bibliografía. En los anexos se incluye los manuales propuestos tanto de organización y normas de procedimiento para una Coordinadora Municipal, se pueden seguir los mismos lineamientos para implementarlo en una Coordinadora Local.

Se agradece a las autoridades del municipio de Poptún y la buena voluntad por parte de la población, ya que su participación y apoyo fue fundamental para la recolección de información, en el que es la base principal de la elaboración del informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

El municipio de Poptún, se encuentra en la parte Sur del departamento de Petén, es parte importante en el aspecto comercial, principalmente para los municipios de San Luis y Dolores. Dentro de las características generales que se menciona se tienen antecedentes históricos, extensión, localización territorial, clima, orografía y delimitación geográfica, así como división político administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura, organizaciones sociales y productivas, flujo comercial y el sector productivo entre otros. La importancia radica en que brindan elementos que permiten conocer las condiciones prevalecientes en el Municipio provocadas por diversos factores cambiantes y permanentes que inciden en el nivel del desarrollo de la población.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE POPTÚN

El vocablo Pooc Tún etimológicamente se deriva de la voz de origen maya, - Pooc- Sombrero, -Tun- Piedra. Que en español significa Lugar del Sombrero de Piedra. Con el tiempo se fue degenerando, por lo que ahora se le llama y conoce simplemente en forma indebida como Poptún.¹

Para el año 1865 los primeros inmigrantes que se situaron en el territorio fueron personas provenientes de San Luis y Cobán, asimismo en el año de 1865 los antiguos colonos de una vieja hacienda conocida como “Poctún”, iniciaron la construcción de humildes ranchos de colocché (paredes con varas y lodo revuelto con pino) y techo de guano, en una inmensa llanura, en el municipio de Santa Bárbara, cuya cabecera era Machaquilá a escasos 7 kilómetros del caserío Poctún, los accesos a las comunidades de ése entonces eran escabrosas veredas que salían por el arroyo Junuguits que significa Cerro Jorobado, pasando a un lado del Caserío Las Delicias, atrás del cerro La Bruja, hasta llegar al primitivo

¹Eliseo Cruz Juárez Delgado. MONOGRAFÍA E HIATOGRAFÍA DE POPTÚN. Año 1996 Pág. 4

Machaquilá. El municipio de Santa Bárbara fue suprimido y anexado como aldea al municipio de San Luis el 24 de noviembre de 1921. El Doctor Juan José Arévalo Bermejo, Presidente de Guatemala fue quien fundó en la aldea la primera colonia agrícola organizada el 25 de septiembre de 1945 y vino a darle una positiva imagen al lugar.

En 1948 la aldea Poptún registró notables mejoras en lo poblacional, comercial y político a tal grado que los vecinos de dicho lugar se vieron obligados a solicitar al gobierno central elevar la comunidad a categoría de Municipio del departamento de Petén, lográndose este objetivo el 10 de septiembre de 1966 en tiempos del Presidente Constitucional de la República Lic. Mario Méndez Montenegro, conforme Acuerdo Gubernativo, quedando establecido el municipio con el nombre de Poptún. “La fiesta titular se celebra del 25 al 30 de abril, en honor del santo patrono San Pedro Mártir de Verona siendo el 29 el día principal”.²

1.2 LOCALIZACIÓN

El municipio de Poptún se encuentra al sur del departamento de Petén a 100 kilómetros de la Cabecera Departamental.

1.2.1 Coordenadas

Está comprendida entre los paralelos 16⁰ 19' 20" de latitud y entre los meridianos 89⁰ 25' y 25" de longitud.

1.2.2 Colindancias

Colinda con los municipios que a continuación se detallan:

Al norte:	Dolores con el Caserío Jitocol
Al este:	Belice con Aldea El Barrillal
Al oeste:	Sayaxché con el Caserío Sekaché
Al sur:	San Luis, en el lugar conocido como Caquechic

² Ibíd. Pág. 6.

1.2.3 Extensión territorial

Su extensión territorial es de aproximadamente 1,128 kilómetros cuadrados, ocupando el 3.15% del territorio del departamento de Petén.

1.2.4 Distancia

Dista 385 kilómetros de la ciudad de Guatemala, por la carretera CA-9 con rumbo hacia el Atlántico. A la altura del kilómetro 244 se cruza a la izquierda rumbo a Río Dulce por la carretera CA-13. Al continuar la ruta se llega a Modesto Méndez y se sigue la recta hasta llegar a la cabecera municipal de Poptún, Petén; por carretera totalmente asfaltada.

1.2.5 Altitud

Comprende una altura de 510 metros sobre el nivel del mar.

1.3 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

Posee un clima cálido con una temperatura máxima promedio anual que oscila entre 24⁰ y 36⁰ centígrados y una mínima entre 12⁰ y 16⁰ centígrados. Los meses que se eleva mayor la temperatura por lo tanto más calurosos son: marzo, abril, mayo y junio; los meses más lluviosos son: julio, agosto, septiembre y octubre. La precipitación pluvial anual es de 1,700 milímetros cúbicos, la humedad relativa acusa un promedio anual de 79%. En cuanto al viento tiene una velocidad de 2 kph, que sopla del este noroeste.

1.4 OROGRAFÍA

El municipio de Poptún, es el mejor en su formación topográfica, en aspecto general tiene cerros aislados y colinas de baja altura, siendo sus inmensas llanuras pobladas de centenarios pinos (***Pinus caribea***).³

³ Loc. Cit.

1.5 RECURSOS NATURALES

“El recurso natural es todo aquello que existe en la naturaleza y que el hombre puede utilizar para su propio beneficio”⁴. De éstos depende la subsistencia del hombre por lo que deben aprovecharse en forma sistemática y racional, para asegurar la permanencia y el bienestar de la mayoría de la población.

1.5.1 Bosques

Es un recurso natural renovable, utilizado por el hombre para la subsistencia y mantener la economía del hogar. El área de la reserva natural pinos de Poptún, está cubierta en un 27% de bosques de coníferas y un 24% de bosques de latifoliados, las tierras asociadas a la agricultura abarcan casi el 44% del área total, incluyendo sabanas con pino aprovechadas para la ganadería extensiva, guamiles y agricultura.

La precipitación pluvial es de 1,700 a 2,074 milímetros anuales, con una temperatura media de 24⁰ centígrados, en la zona ecológica. Declarándose como área de Protección Especial de Pinos de Poptún dentro de la misma, en base al artículo 90 inciso 21 de la Ley de Áreas Protegidas.

1.5.2 Ríos

Los ríos del Municipio de Poptún, pertenecen a las vertientes del Golfo de México, entre ellos se menciona el río Machaquilá, afluente del río La Pasión, nace en las lomas Karsticas situadas al este de San Luis y desemboca en el río Santa Amelia, así también los riachuelos Corozal, Poxte y Mopán. Además hay numerosas lagunetas y aguadas que juegan un papel muy importante en el abastecimiento de agua en áreas desprovistas de cauces de agua superficial, para bebedero de ganado, el agua de los ríos no es apta para el consumo humano, debido al grado de contaminación que contiene.

⁴ UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Compendio de Recursos Económicos de Centro América. Editorial Universitaria. 1988. Pág.1

1.5.3 Suelos

“El suelo es un cuerpo natural formado a partir de una mezcla variable de minerales desmenuzados y edafizados; y de materia orgánica en transformación, que cubre la tierra en una capa delgada que tiene cantidades de agua y aire apropiadas puede ofrecer soporte mecánico y sustento para sostener plantas”.⁵

Entre los suelos que está conformado el Municipio se tiene el de Lomas Kársticas, Área de Karts aplanado que están fuertemente erosionado, Terraza y planicies Kársticas, Lomas Esquitosas se encuentran densamente ocupadas por los agricultores debido a su fertilidad, las Sabanas de Pino que son las que mayormente se desarrollan en el Municipio y por último se tienen los suelos Bajos que se inundan durante parte del año.

Actualmente el uso de los suelos es inadecuado y presenta señales de erosión a consecuencia de la deforestación desmedida.

1.5.4 Flora y fauna

En los 1,716 kilómetros cuadrados del territorio poptuneco, se ha mantenido una riqueza de fauna y flora, pero se ha deteriorado debido al hombre, hasta llegar al grado de extinguirse.

1.6 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La Ley de Regionalización Decreto 70-86 del Congreso de la República menciona que el departamento de Petén pertenece a la Región VIII de la República de Guatemala, y se localiza al sur de la Península de Yucatán con 35,854 kilómetros cuadrados, se integra por doce municipios, donde Poptún representa uno de ellos, ocupando el 3.15% de la extensión territorial total del departamento.

⁵ Jaime Morales Mérida. Manual de Conservación de Suelos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Dirección de Servicios Agrícolas, Pág. 83.

1.6.1 División política

La división política del Municipio para el año 2005 ha tenido cambios en relación al X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1994, por el crecimiento de la población y el desarrollo mínimo que algunas comunidades rurales han alcanzado, tal es el caso del caserío Ixobel que ha sido reconocido como zona seis del pueblo, el caserío Machaquilá que actualmente tiene categoría de Aldea. Por otro lado los caseríos El Rosario y La Machaca II, son actualmente la finca Cancuen, situación inversa sucede con la finca El Tambo que se transformó en el caserío Gracias a Dios con campesinos reasentados de la línea de adyacencia con Belice, asimismo la finca La Peluda se tornó en paraje, parte de la población dispersa como consecuencia de su crecimiento es ahora el caserío Sekaché.

Cuadro 1
Municipio de Poptún, Petén
Centros poblados por fuente y categoría
Años: 1994 –2002- 2005

Categoría	Censos		Encuesta
	1994	2002	2005
Pueblo	1	1	1
Caseríos	56	68	66
Colonias	1	2	2
Barrios	0	00	8
Asentamientos	0	1	1
Parajes	2	2	2
Fincas	21	9	10
Otras	3	3	3
Totales	84	86	93

Fuente: Elaboración propia con base a X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE- e Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2005.

El cuadro anterior conforma las categorías en que están divididos los centros poblados. Los movimientos migratorios en el mismo municipio se deben principalmente a la falta de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y salud en las comunidades, como a la búsqueda de oportunidades de trabajo para mejores condiciones de vida. Por tal razón se ve el aumento de las categorías así

como la disminución y/o desaparecimiento de otras para adherirse en las comunidades donde obtiene la población mejor beneficio.

1.6.2 División administrativa

Es la forma de organización administrativa del Municipio para el control y manejo del desarrollo, corresponde a las autoridades municipales las encargadas de dicha actividad.

1.6.2.1 Municipalidad

Los aspectos administrativos del Municipio están a cargo de la Municipalidad, la máxima autoridad es el Concejo Municipal integrado por los concejales y síndicos, alcalde, el secretario municipal y los vocales, además con personal administrativo para el funcionamiento de la misma. Poptún forma parte de la mancomunidad de municipios del Sur de Petén, luego de dos años de gestión para su conformación, logró recientemente su formalización que le permite conjuntamente a los municipios de Dolores y San Luis integrarse para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de carácter intermunicipal y la prestación de servicios públicos municipales de manera eficiente.

1.6.2.2 Alcaldías auxiliares

Para mantener el control de las comunidades que conforman el área rural, la Municipalidad nombra alcaldes auxiliares, quienes representan la máxima autoridad y son los que solicitan asistencia para solventar las necesidades de la población. Se tiene un total de sesenta y cuatro dentro del Municipio.

1.7 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Las principales vías de acceso al municipio de Poptún son: para la Capital pasando por San Luis por la ruta nacional CA-13 hacia el sur, en la misma ruta hacia el norte para la ciudad de Flores que es la cabecera departamental y atravesando los municipios de Dolores, Santa Ana, al este un camino de terracería

transitable principalmente en verano que conduce a algunos caseríos y al estado de Belice y oeste por camino de terracería se llega los caseríos que forman parte del Municipio.

1.8 SERVICIOS BÁSICOS

Son aquellos servicios que se prestan a la población y que sirven para cubrir necesidades básicas, tales como salud, educación, red vial, etc. en algunos casos son prestados por empresas privadas o estatales.

1.8.1 Estatales

Son las que se contemplan en la Constitución Política de la República, y prestan servicios a la comunidad. En el Municipio se tienen: Juzgado Primero de Primera Instancia, Juzgado de Paz, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Moscamed, Mosca Chiclera Instituto Nacional de Bosques, Proyecto de Bosques en Petén, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Unidad Técnico Jurídica, Fondo de Tierra y Auxiliatura municipal de Poptún, Petén.

1.8.1.1 Salud

En cumplimiento de lo establecido en las leyes de la República, el Gobierno Central ha instalado en el municipio de Poptún a la fecha, un Distrito de Salud, un Centro de Salud tipo “A” y cinco Puestos de Salud Tipo “B”. La carga promedio por servicio de salud es de 8,282 igual a la establecida a nivel nacional. Los puestos de salud se ubican en: Machaquilá, Sabaneta, Santa Amelia, Los Encuentros y San Antonio la Machaca III, únicamente se tienen las instalaciones físicas careciendo del personal médico y administrativo que los atienda.

1.8.1.2 Educación

En el municipio de Poptún 72% del total de establecimientos son de tipo oficial o público, que en su mayoría funcionan en el área rural. El porcentaje de población

que no han recibido ningún tipo de educación aumentó en un 7% debido a la cantidad de personas que han llegado a residir al área rural del Municipio y que viene en condiciones totales de analfabetismo, por otro lado se incrementó el número de niños que reciben educación preprimaria en un 1%, debido principalmente a la construcción de establecimientos que han realizado la Organización No Gubernamental Global Humanitaria, como un apoyo a la niñez poptuneca. Con respecto al incremento de los alumnos asistentes a las escuelas de educación primaria, es consecuencia del alto grado de repitencia del primer y segundo grado de primaria a causa del idioma, ya que predomina el q`eqchi` en los niños principalmente en el área rural, mientras que los maestros solo hablan el español. En cuanto a la educación secundaria, es de tipo privado y únicamente en el área urbana, por lo que la población del área rural se ven limitados económicamente, por lo que no logran culminar su educación. Asimismo con la educación superior en el que se cuenta con extensiones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.8.2 Municipales

Son los servicios que la Municipalidad se encarga de prestar, para el mejor desarrollo de la población.

1.8.2.1 Agua

En el casco urbano el 48% de la población no cuenta con el servicio de agua entubada, reflejado por la situación económica de la población. El 52% restante paga una cuota fija independientemente del consumo en metros cúbicos de Q 20.00 mensuales, el servicio es deficiente y el agua no cumple con el mínimo control de calidad. Mientras que el 100% de la población área rural carece del vital líquido.

1.8.2.2 Drenajes

No hay drenajes para la evacuación de las aguas servidas y pluviales, mismas que corren en la superficie ha orillas de las avenidas y calles del casco urbano, ni tratamiento para aguas servidas y de desechos sólidos.

1.8.2.3 Mercado municipal

El Municipio tiene un mercado y su construcción es informal, el que se mantiene de manera permanente, sin embargo los días sábado y domingo son los de mayor afluencia. Diariamente acuden entre 300 y 400 personas a realizar sus actividades comerciales y entre 1,500 y 2,000 los fines de semana. Inaugurado el 15 de octubre de 1972, en el período del señor Ramón R. Castellanos, Alcalde Municipal.

1.8.2.4 Rastro

Tiene 30 años de servicio, con horario de 21:00 a 4:00 horas, con cabida para el destace de ganado mayor y menor, la capacidad de destazar siete reses y ocho marranos diarios, labor que se realiza en forma tradicional y rudimentaria. Las condiciones sanitarias no cumplen con el mínimo requerido para preservar la salud de la población, cubre tanto al área urbana como rural.

1.8.2.5 Seguridad

En el municipio de Poptún hay una Subdelegación de la Policía Nacional Civil – PNC- y la Escuela de Kaibiles del Ejército Nacional, ambos cuerpos de la fuerza pública se ubican dentro del casco urbano. El sector poptuneco que tiene la línea de adyacencia con el estado de Belice, está protegido por elementos del Ejército Nacional que se destaca en el Caserío El Carrizal.

1.8.2.6 Letrinass

Desde la creación del municipio de Poptún a la fecha el uso de letrina y/o fosa séptica ha alcanzado el 96% de la población del casco urbano, en el área rural

no hay letrinas y/o fosa sépticas, obligando a estos últimos a hacer sus necesidades fisiológicas, en muchos de los casos en los alrededores de las viviendas.

1.8.3 Privados

Son aquellos servicios que se prestan con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad, así como obtener beneficios de los mismos.

1.8.3.1 Transporte público

Se encuentran cuatro empresas que prestan el servicio extraurbano a todos los lugares fuera del Municipio. El servicio para los centros poblados cercanos al casco urbano se realizan por medio de microbuses o los llamados moto taxis. Para trasladarse a los centros poblados más apartados hay buses o transporte por medio de pick-up, saliendo nada más en la mañana y retornando en la noche.

1.8.3.2 Energía eléctrica

El servicio lo presta la empresa Distribuidora de Energía Eléctrica de Oriente, S. A., -DEORSA-, siendo deficiente el servicio y su costo es elevado. Solamente cubre el área del casco municipal y caseríos circunvecinos en un radio de 15 kilómetros, por lo que el 98% de comunidades carece de energía eléctrica.

1.8.3.3 Correos

Estuvo ubicado en la 1ª. avenida 15 de septiembre, sin embargo, debido al avance de la tecnología el mismo fue sustituido por el servicio de fax, correo electrónico, aunque para transportar paquetes se hace por medio de la empresa Servicios Postales que se ubica en la dirección antes indicada.

1.8.3.4 Bancos

Actualmente hay tres agencias de las distintas entidades bancarias que se detallan a continuación: Banco del Café –Bancafé-, Banco de Desarrollo Rural,

S.A. -Banrural, S.A.-, G & T Continental, S.A., y tres cajeros automáticos - BANCARED y 5B-. Participan como entes financieros en la localidad, realizan operaciones de manejo de cuentas de ahorro y monetarios, compra y venta de moneda extranjera, operaciones a cuenta de terceros pagos de luz, teléfono, etc., y las demás transacciones bancarias que normalmente se ejecutan.

1.8.3.5 Comercio

En el Municipio hay un total de 670 establecimientos comerciales, entre los que se destacan los comedores, hoteles, venta de ropa, zapatos y electrodomésticos, etc. Lo que representa una participación esencial, no sólo para el Municipio sino que también para los Municipios aledaños. En su mayoría se establecen en el área urbana.

1.8.3.6 Educación

Hay 19 establecimientos privados, 4 por cooperativa, 3 de telé secundaria y 2 municipales, ubicados únicamente en el área urbana. En cuanto a la educación superior cabe mencionar que en la Universidad Rural funciona el Instituto de Ciencias Agroforestales y Vida Silvestre –ICAVIS-, prepara estudiantes que estén interesados en la carrera de Perito Agrónomo, a la fecha han egresado dos promociones.

1.8.3.7 Salud

En el municipio de Poptún se encuentran siete clínicas médicas generales, siete sanatorios de carácter privado, cuatro clínicas odontológicas, un centro de diagnósticos y dos laboratorios clínicos. Asimismo se tiene la clínica de la Asociación Pro-bienestar de la Familia (APROFAM), la que presta servicios a las personas del área rural y urbana. Se identificaron otras instituciones que brindan servicios a la población entre ellas Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Guatemalteca, Centro de Rehabilitación para Personas Especiales, salas de Alcohólicos Anónimos y FUNDABIEM.

1.8.3.8 Extracción de basura

Lo presta el sector privado, extrae la basura de las viviendas que pagan mensualmente una cuota de Q. 35.00, transportándolas en un carretón que es halado por un vehículo tipo pick up, hacia el basurero municipal que se encuentra dentro del límite del casco urbano.

1.9 POBLACIÓN

La población del municipio de Poptún para el año 2005 se estima que asciende a 42,996 habitantes.

Se calculó una tasa de crecimiento de 6.44%, un promedio de seis personas por familia y una densidad poblacional de 25 personas por kilómetro cuadrado. Los datos anteriores muestran que la población del Municipio se ha incrementado de 2002 al año 2005 en 7,333 personas aproximadamente.

Asimismo, aumentan las necesidades básicas no cubiertas de la población como: alimentación, vivienda, educación, salud, infraestructura y trabajo debido a la falta de políticas de desarrollo adecuadas.

1.9.1 Por edad y sexo

Es imprescindible determinarse la edad de la población ya que permite no sólo la tendencia que debe esperarse de las tasas de natalidad y mortalidad, sino también la potencialidad productiva, capacidad de trabajo, el espíritu y la mentalidad de la población. En cuanto a la población por sexo, la información obtenida del XI Censo de Población de 2002 asciende a 35,663 habitantes en los que el 47% pertenecen al sexo masculino y un 53% al sexo femenino; mientras que con la proyección realizada, para el año 2005 se estima que es de 42,996 habitantes de ellos el 51% son de sexo masculino y el 49% de sexo femenino, lo que denota un cambio representativo del sexo masculino sobre el femenino en un 2%.

Cuadro 2
Municipio de Poptún, Petén
Proyección de población por rango de edad y área
Años: 1994 –2002- 2005

Rango	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%
0 a 14	3,128	7,146	48	5,606	11,010	47	6,453	14,102	48
15 a 64	3,883	6,755	49	8,199	9,585	50	7,797	13,339	49
65 a +	310	347	3	637	626	3	618	687	3
Total	7,321	14,248	100	14,442	21,221	100	14,868	28,128	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censos Nacional de Población y V Habitacional y XI Censo de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2005.

El cuadro anterior refleja que la mayor cantidad de la población se concentrada dentro del rango de 15 a 64 años y representa un 49% de la población total, lo que indica que es una comunidad con población joven y edad de trabajar. En tal sentido se puede afirmar que el potencial humano es importante si se toman medidas para una capacitación adecuada y así obtener mejores oportunidades de empleo. Se puede observar que en el área rural se aglutinan más personas por lo que las necesidades socioeconómicas se incrementan en la misma medida; de ellos la mayoría se emplea en las tareas agrícolas.

1.9.2 Por etnia

En el caso de la clasificada por etnia de la población, se observó que no hay una específica en el municipio de Poptún, debido a sus antecedentes históricos, el mismo esta poblado por personas que vienen de los cuatro puntos cardinales, por lo que tampoco tienen un traje típico originario del área, y en cuanto a los idiomas que más se hablan son el castellano, el q'eqchi' y el mopán.

1.9.3 Por área urbana y rural

Conforme al criterio adoptado por la Dirección General de Estadística para el Censo de Población realizado en 2002, que considera como áreas urbanas a todas aquellas poblaciones del país que se ha reconocido oficialmente la

categoría de villa o pueblo y como área rural a las aldeas, caseríos y fincas. Mediante la muestra obtenida en el mes de junio de 2005 en el trabajo de campo un 35% de la población total habita en el área urbana y un 65% en el área rural del Municipio. Y en su totalidad los datos proyectados para el año 2005, el municipio de Poptún cuenta con una población total de 42,996 habitantes.

Cuadro 3
Municipio de Poptún, Petén
Población Proyectada según área urbana y rural
Años: 1994 – 2002 - 2005

Área	Censo		Censo		Proyección	
	1994	%	2002	%	2005	%
Urbana	7,321	34	14,442	40	14,868	35
Rural	14,248	66	21,221	60	28,128	65
TOTAL	21,569	100	35,663	100	42,996	100

Fuente: Elaboración propia con base en el X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística – INE- e Investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2005.

La actividad agrícola es la que ocupa a la mayor parte de la población, por lo que predomina sobre las otras actividades económicas que se desarrollan en el Municipio. Debido a ello, la mayoría de la población habita en el área rural. Sin embargo, se puede observar que la cantidad de personas del área urbana ha decrecido un 7% y el mismo porcentaje de personas que habitan en el área rural ha crecido. Además se puede mencionar que la crisis económica que ha afectado a los agricultores en los últimos cuatro años, también ha creado las condiciones necesarias para que la población tenga que emigrar hacia la cabecera en busca de fuentes de trabajo que le permitan el sostenimiento de las familias y mejores condiciones de vida. Empleándose en trabajos muchas veces de carácter informal que no le permite obtener mayor desarrollo, sino únicamente la supervivencia.

1.9.4 Nivel de escolaridad

Para la mayoría de la población es difícil terminar el ciclo escolar, debido a razones económicas, así como por falta de establecimientos de educación secundaria, principalmente en el área rural.

Cuadro 4
Municipio de Poptún, Petén
Grado de escolaridad de la población
Año: 2002

Nivel de escolaridad	Censo 2002	%
Ninguno	7,485	28
Preprimaria	237	1
Primaria	14,114	52
Media	4,743	17
Superior	496	2
Total	27,075	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Anuario Estadístico 2005 del Ministerio de Educación -MINEDUC- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Se puede observar que el 52% de la población, en el censo 2002, se encuentra con un nivel de escolaridad primaria, mientras que solo el 17% llegan a un nivel medio y únicamente el 2% logran llegar a estudios superiores.

Los datos anteriormente mencionados son verdaderamente problemáticos, debido a que la mayoría no logra obtener un trabajo administrativo, sino que se deben conformar con trabajos informales, operacionales y agrícolas.

1.9.5 Población económicamente activa –PEA-

Un fenómeno que se manifiesta especialmente en el área rural es que las personas comienzan a realizar tareas a temprana edad, incide en las condiciones de vida de los habitantes.

El municipio de Poptún mantiene a la fecha la misma tendencia, debido a que la mayor parte de la población se dedica a la actividad agrícola en la que por la escasez de tecnología se ocupa a toda la familia en estas tareas. Limitándose el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales. La población económicamente activa representa un 43% de la población total del Municipio y asciende a 28,128 habitantes.

Cuadro 5
Municipio de Poptún, Petén
Población económicamente activa según sexo y área
Años: 1994 – 2002 – 2005

	Censo 1994			Censo 2002			Proyección 2005		
Rango	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%	Urbana	Rural	%
Masculino	4,340	6,248	54	6,774	9,973	47	7,141	14,819	51
Femenino	1,802	5,236	46	8,226	10,690	53	7,727	13,309	49
Total	6,142	11,484	100	15,000	20,663	100	14,868	28,128	100

Fuente: Elaboración propia con base a los datos de los X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación propia, Grupo EPS, primer semestre 2005.

Conforme los datos contenidos en el cuadro anterior se observa que al comparar los datos del XI Censo de Población de 2002 con la proyección para el año 2005 de la población económicamente activa del Municipio (PEA) se establece que el 28% de 2002, se incrementó en un 15% para el 2005; ya que actualmente la PEA representa el 43% de la población total. La participación de la mujer en las actividades productivas se incrementó en 1%.

Lo anterior obedece a que la mujer en la actualidad tiene más acceso a la educación y recibe capacitación adecuada para realizar distintas actividades en las empresas comerciales y de servicios.

1.9.6 Niveles de pobreza

En los mapas de pobreza elaborados por la Secretaria de Planificación y Programación, SEGEPLAN, el valor mensual de las líneas de pobreza para el país, son las siguientes: Línea de pobreza extrema Q. 1,873.00, línea de pobreza no extrema Q. 2,147.00, línea de pobreza general Q. 4,020.00 y No pobres >Q. 4,020.00.

También es importante saber que “para el análisis se consideran tres interpretaciones en relación con la línea de pobreza: Los no pobres que constituyen el 4% de la población del Municipio, pobres el 32% y los extremadamente pobres que conforman el 64%. Para diciembre del año 2004, el costo de la canasta básica de alimentos para una familia de 5 miembros de tamaño promedio, se estimó en Q. 1,162.01; cuya ponderación es del 54.8% lo que representa el peso relativo de gastos en alimentación. El restante 45.2% lo va a constituir el costo de la canasta básica vital o ampliada, la que se establece a través de una simple regla de tres, que en este caso es de Q. 2,120.46”.⁶

Los datos obtenidos en la investigación muestran que tanto en el área rural como en la urbana más del 70% de la población del Municipio obtienen un ingreso mensual menor al valor de la canasta básica vital que los coloca dentro de la línea de la pobreza en el nivel de pobres y extremadamente pobres.

Mientras que únicamente el 30% del total de la población urbana como rural se ubican dentro de la línea de pobreza con niveles de ingresos que son iguales o mayores al de la canasta básica vital por lo que se ubican en el nivel de no pobres. Reflejando el nivel de pobreza de los habitantes tanto del área urbana como la rural.

⁶ HILCIAS, AGUILAR OLIVARES. El Índice de Precios al Consumidor y la Inflación Conceptualización. Metodología de Cálculo y Usos. Instrumento de consulta y apoyo a la docencia, INE, Guatemala, enero 2000. Pág. 20.

1.9.7 Empleo, subempleo y niveles de ingresos

Las actividades económicas que se desarrollan en el Municipio se presenta que el 38% de la población se emplea en el sector agrícola, el 33% en el sector servicio, el 7% en el sector comercio, absorbiendo al 78% de la Población Económicamente Activa, el sector pecuario, artesanal, agroindustrial, entre otros absorben los 22% restantes. La encuesta en el casco urbano estableció que el 51% de la población se encuentra subempleada, las personas con un grado de escolaridad a nivel diversificado que realizan actividades de pilotos de transporte pesado, de personas, policías, jornaleros, dependientes, asistentes, etc.

El estudio realizado en el Municipio con relación a los ingresos indica que el 26% de la población que se dedica a las actividades agrícolas dependen directamente del valor obtenido de la venta de la cosecha, el 19% se desempeñan en actividades de negocios propios y un 4% reciben ingresos por jubilaciones y pensiones y otros medios como remesas del extranjero; lo que se refiere a ingresos por salarios se tiene que en el sector agrícola se encuentran por debajo de lo establecido, percibiendo una remuneración diaria de Q. 35.00, que es lo que el trabajador debe aceptar si desea ser contratado para laborar en esos lugares, mientras que en el Acuerdo Gubernativo No. 765-2003, “el salario mínimo para las actividades agrícolas es de Q38.60 al día por una jornada ordinaria de trabajo o por una tarea diaria de trabajo”⁷.

Para las “actividades no agrícolas el salario mínimo es de Q39.60 al día por una jornada de trabajo o por una tarea diaria de trabajo”⁸ siendo favorable para los que se dedican a esta actividad debido que perciben Q. 40.00 diario; para “los panificadores de Q55.13 por quintal de harina elaborado”,⁹ pero en base a lo

⁷ Artículo 1, Presidencia de la República, Salarios Mínimo Acuerdo Gubernativo No. 765-2003, Publicado Diario Oficial C. A el 28-11-02

⁸ *Ibíd.* Artículo 2.

⁹ *Loc. Cit.*

encontrado en el censo, las personas que se dedican a estas labores, perciben un salario diario de Q. 60.00. Se pudo establecer que el salario mínimo, así como el actual remunerado, resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia como: alimentación, salud, vivienda, educación, vestuario, etc. debido a que la mayoría cuenta con varios hijos.

1.10 INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se compone por los medios físicos e instituciones que contribuyen al desarrollo socioeconómico del Municipio.

1.10.1 Organizaciones comunitarias

Entre ellas se encuentra en el área rural las asociaciones de campesinos de Petén, Centro Maya Asunción, Elías Manuel y en el área urbana existe el Comité Promejoramiento del Parque El Kiosco. El Comité de padres de familia en las escuelas e institutos, con el objetivo primordial de velar por el mejoramiento de las condiciones en las que se imparte la educación. La Iglesia católica guiada por un párroco, quién ha organizado varios grupos dentro de sus feligreses quienes brindan ayuda a la población de índole social como espiritual. Especialmente la enfocan hacia el sector más desposeído del casco urbano por ser en donde prevalece mayor necesidad, por medio de la pastoral social. Además iglesias de diferentes denominaciones evangélicas, así como iglesia mormona y de los testigos de Jehová.

1.10.2 Organizaciones productivas

En la actividad productiva agrícola que se desarrolla en el Municipio se encontró que dentro del área rural se da un tipo de organización primitivo, siembran únicamente de forma comunal, posteriormente cada propietario del cultivo debe realizar sus tareas culturales y cosecha respectivamente. De la misma manera los productores pecuarios, hoteleros y propietarios de restaurantes se encuentran en la etapa de organización, con el propósito de enfrentar la problemática en forma

conjunta cada grupo en su área. Se observó que el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- y el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- no se han organizado en el Municipio.

1.10.3 Organizaciones de apoyo

En el Municipio operan 8 cooperativas de Ahorro y Crédito, afiliadas al Instituto Nacional de Cooperativas –INACOP- que según sus estatutos se dedican a actividades agrícolas, pecuarias y tiendas de consumo, la población por la falta de capital se abstiene de participar como socio de las mismas, por lo que el apoyo financiero se proporciona en su mayoría a la actividad ganadera.

Entre otras se pueden mencionar las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad, entre ellas Global Humanitaria, Génesis Empresarial, Asunción, Fundebase, Montañas Mayas, Ratzumkal y Adecopitzan.

1.11 TIERRA

A continuación se describe la situación actual de la estructura agraria en el municipio de Poptún, en cuanto a la tenencia, concentración y uso de la tierra.

1.11.1 Tenencia

La situación de tenencia de la tierra se caracteriza por una alta proporción de parcelas plenamente ocupadas y trabajadas sin mayores conflictos entre partes, pero que no cuentan con el estado legal oportuno.

Por otra parte, hay algunas parcelas muy grandes anteriormente adjudicadas por el FYDEP y tituladas o con avance de trámite importante, pero no trabajadas por estos adjudicatarios, y que se someten a un proceso conflictivo de invasiones por parte de pequeños productores.

Cuadro 6
Municipio de Poptún, Petén
Formas de tenencia de la tierra
Año: 2005

Forma de tenencia	Número de fincas según muestra	Fincas %	Superficie (Manzanas)	Superficie %
Propia	15	83	3,699	86
Arrendada	3	17	582	14
TOTAL	18	100	4,281	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Al comparar los datos obtenidos en la encuesta realizada en el Municipio, no se observan cambios significativos en el régimen de propiedad de la tierra. Asimismo no se localizó ninguna otra forma de propiedad de la tierra en el municipio de Poptún.

1.11.2 Concentración

Las extensiones de tierra que por varias razones, no se distribuyen de manera proporcional. El Instituto Nacional de Estadística clasifica los tipos de unidades productivas de acuerdo a su extensión territorial, de la manera siguiente:

Tabla 1
Municipio de Poptún, Petén
Tamaño de las unidades económicas
Año: 2005

Estrato	Tipo de unidad productiva	Extensión
I	Microfinca	De 0 a menos de 1 manzana
II	Subfamiliar	De 1 a menos de 10 manzanas
III	Familiar	De 10 a 64 manzanas
IV	Multifamiliares medianas	De 1 caballería a 10 caballerías
V	Multifamiliares grandes	Más de 10 caballerías

Fuente: Elaboración propia, con base en los datos del IV Censo Agropecuario de 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

Con los resultados de la muestra recogida en el año 2005, la estructura agraria dentro del Municipio ha presentado cambios importantes, ya que dos caseríos se transformaron en una finca concentrándose así extensiones grandes de tierra en pocas manos.

La mayor concentración de la tierra se encuentra en las fincas familiares, multifamiliares medianas y grandes, demostrándose así que no hay una equitativa distribución de la tierra, como lo especifican los resultados obtenidos en la muestra, los que proyectan los siguientes resultados.

En el censo de 1979 el 82.66% de la superficie pertenece al sector latifundista y el 17.34% al sector minifundista, en el censo 2003 el 63.89% de la superficie pertenece al sector latifundista y el 36.11% al sector minifundista lo que afirma la distribución de tierras de una mejor manera a raíz de la firma de los acuerdos de paz.

En la muestra de 2005 el 74.61% de la superficie pertenece al sector latifundista y el 25.39% al sector minifundista, se observa como el poder económico del latifundista vuelve a tomar auge en apoderarse de la mayor parte de tierra y concentrarla en pocas manos.

1.11.3 Uso actual y potencial de los suelos

En el área rural los suelos son utilizados para desarrollar actividades agropecuarias (engorde de ganado y en especial agricultura de subsistencia), tomando extensiones considerables de suelo para la siembra no importando rebasar los límites de áreas protegidas al presentar un alto riesgo en la mengua de zonificaciones aun boscosas.

Por otra parte, no cuentan con tecnología adecuada para la preparación de los suelos, realizan quemas, y dañan el ecosistema y de hecho los suelos.

En Poptún la superficie de los suelos se destina para la actividad agrícola cultivo de maíz y frijol en mayor cantidad, pepitoria tomate e izote pony, pecuaria, pasto para engorde de ganado, y bosques.

1.12 FLUJO COMERCIAL

Es el intercambio de productos y mercancías que se da en el municipio de Poptún, tanto hacia el interior como al exterior. Por la ubicación geográfica del mismo posee una gran actividad comercial.

De todos los productos que se venden el 70% son traídos de otras poblaciones cercanas y el 30% restante son producidos y vendidos tanto en el mercado local como en otros departamentos cercanos, así como en el extranjero.

1.12.1 Principales productos que importa el Municipio

Se estableció con base a los datos obtenidos que el municipio de Poptún importa los siguientes productos: del departamento de Quetzaltenango hortalizas y frutas, del municipio de Sacatepequez ataúdes y del departamento de Izabal variedad de mariscos.

De los países de Panamá, México y Estado Unidos, ropa, dulces y automóviles y del departamento de Guatemala maquinaria, insumos agropecuarios, ropa, calzado, abarrote, vidriería, materiales para construcción, serigrafías, imprentas, medicinas, hortalizas, lubricantes y repuestos, pollo, etc.

1.12.2 Principales productos que exporta el Municipio

El municipio de Poptún exporta los siguientes productos: hacia los municipios de San Luis, Dolores, San Andrés, Flores, Melchor de Mencos departamento de Petén hortalizas, ropa, calzado, carne, concentrados y hacia el país de México carne en pie y hacia el departamento de Guatemala fríjol, maíz, ganado bovino y artesanías.

1.13 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL MUNICIPIO

Se integra por la actividad agrícola, pecuaria, artesanal, agroindustrial, industrial, servicios y turismo, la paralización de una de éstas, incide en el ingreso per capita de los habitantes del municipio.

Cuadro 7
Municipio de Poptún, Petén
Valor de la producción según sector productivo
Año: 2005

Sector	Monto en quetzales	%
Agrícola	14,717,250	51
Artesanal	7,157,035	25
Pecuaria	2,176,600	7
Servicios y otros	4,887,900	17
Total	28,938,785	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Se aprecia que el rubro que corresponde al sector agrícola genera el mayor valor de la producción del Municipio, seguido por el sector artesanal, lo que representa un gran potencial para el desarrollo del Municipio.

1.13.1 Producción agrícola

En la investigación de campo se estableció que el maíz y frijol son los principales productos que cosechan, pero se ha limitado su desarrollo.

1.13.2 Producción pecuaria

El engorde de ganado bovino se constituye como la mayor actividad pecuaria, alimentándolo de pasto natural. Laboran con el nivel tecnológico I y II, en segundo plano se tiene el pollo de engorde seguido del porcino.

1.13.3 Producción artesanal

La producción artesanal de mayor relevancia en el Municipio es la panadería, la herrería y la carpintería, son unidades económicas que generan empleo en

pequeña escala, ocupan un promedio de dos o tres trabajadores; la mano de obra se caracteriza por no ser calificada y semi calificada.

1.13.4 Producción industrial

Conforme la investigación realizada en el Municipio se obtuvo la información sobre la producción industrial que consiste de una sola panadería que se ubica en el casco municipal, clasificado como pequeña industria por el volumen de la producción y el nivel tecnológico empleado, así como la variedad realizada anualmente y las áreas de abastecimiento.

1.13.5 Turismo

En el Municipio hay una variedad de atractivos turísticos, que cuentan con servicios de hoteles, restaurantes y transporte, pero otros que no se han explotado para beneficio de la población.

1.13.6 Servicios y comercio

Poptún se ubica entre los municipios más importantes de Peten, mantiene un flujo comercial constante. En los cuatro años anteriores aumentó el número de establecimientos comerciales y diversidad de servicios.

1.14 ANÁLISIS DEL RIESGO

En cuanto al Municipio de Poptún la situación topográfica influye de manera negativa a un desastre natural debido que el 90% es plano.

Primordialmente se destacan, los múltiples fenómenos naturales de tipo hidrometeorológico y geofísico. Interactúan y se convierten en amenazas como huracanes o vientos fuertes, sequías, lluvias constantes, inundaciones, deslizamientos, etc. Dentro de los riesgos en que incurre la población del Municipio se identifican los naturales, socionaturales y los antrópicos.

1.14.1 Riesgos naturales

Los riesgos es de origen geológico, hidrometeorológico o climático. En el caso de Poptún se han dado los vientos fuertes, lluvias constantes y cambio de clima.

1.14.2 Riesgos socionaturales

Comprenden riesgos que se convierten en riesgos naturales y de hecho, se construyen sobre elementos de la naturaleza. Interviene la mano del hombre sobre los ecosistemas, recursos y ambientes naturales. Dentro de los que se tienen la contaminación del agua y el aire, deforestación, tala de árboles, sistemas de cultivo y extensión ganadera.

1.14.3 Riesgos antrópicos

La responsabilidad del riesgo es meramente por acción humana, dando como resultado la baja calidad de vida de la sociedad, ya que se mantiene en constante peligro. En el Municipio de Poptún se dan los asaltos, violaciones, accidentes de transito, enfermedades como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA-, quema de basura, etc.

Por lo que es muy importante disminuir el tipo de riesgo en que está expuesta la población.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS

Se define el término riesgo “como el factor externo o amenaza con respecto a un sujeto o sistema expuesto, representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural o antrópico, que se manifiesta en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas”.¹⁰ Mientras que la “vulnerabilidad es el factor interno del riesgo de un sujeto, objeto o sistema expuesto a una amenaza específica, que consiste en su condición intrínseca a ser dañado”.¹¹

Para estimar la probabilidad de ocurrencia de un determinado evento, debe de basarse en cálculos estadísticos, sin embargo ciertos eventos ocurren antes o después de lo pronosticado.

Se dice en cuanto a la administración de riesgos que es la manera de la realización de un plan para el manejo de una contingencia o riesgos, a través de la organización, control, dirección y evaluación, así como para su prevención y mitigación.

Los riesgos son las probables amenazas que toda persona es vulnerable de percibir, un factor importante es la capacidad que tiene la población para la administración de los mismos. Los elementos primordiales del riesgo son la amenaza y la vulnerabilidad, se da una relación dialéctica, que significa; no hay riesgo sin amenaza y no hay amenaza sin encontrar un ente vulnerable.

En cuanto a las amenazas se dan aquellas que son difíciles de llevar a cabo actividades de prevención, tal es el caso de los huracanes que son fenómenos

¹⁰ Vinicio Berganza Ramírez. Tesis “El método factible para el diagnóstico de riesgos de desastres en Guatemala”. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Febrero 1998.Pag. 8

¹¹Ibid. Pag. 8.

naturales incontrolables por las personas, por lo que el riesgo se reduce mediante medidas de mitigación. Para enfrentar el evento es necesario alertar a la población. El desastre es la relación extrema entre los fenómenos físicos, la estructura y organización de la sociedad, se constituyen en coyunturas en que se supera la capacidad material de la comunidad para absorber, amortiguar o evitar los efectos negativos de lo sucedido.

“El desastre es producto de una amenaza potencial y la vulnerabilidad del sistema expuesto al peligro o amenaza, contemplándose que el producto de la amenaza y vulnerabilidad, implica riesgo; por lo que el desastre, es resultado del trastorno en el funcionamiento de una sociedad que causa pérdidas en vidas humanas, materiales y ambientales, que sobrepasan la capacidad de la sociedad afectada para resolver el problema utilizando sus propios recursos.”¹²

Debido a las experiencias que se dan a lo largo del tiempo, se analiza que cada desastre se manifiesta en forma diferente e intensidades distintas, dependiendo de la vulnerabilidad y fragilidad de las estructuras que sustentan el desarrollo social.

Se puede analizar que los desastres son eventos de consecuencias fatales, debido a que los países en vías de desarrollo experimentan una ocurrencia cada vez mas frecuente de desastres de magnitudes de creciente severidad.

En años anteriores se tenía que la causa de los desastres provenía principalmente de las ciencias físicas o bien de eventos naturales, actualmente se ha observado que las ciencias sociales han contribuido a los mismos, en el que interviene el hombre en la ocurrencia de los desastres, permitiendo analizar en un aspecto más profundo la vulnerabilidad de las personas. Donde se examinan condiciones en las

¹² Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Informe Nacional Del Estado Del Ambiente. Resumen Ejecutivo, Guatemala, Guatemala, año 2003, Pág. 163.

que se encuentran los seres humanos que los hacen particularmente susceptibles a padecer un evento natural, socionatural y antrópico.

2.1 ASPECTOS LEGALES

El territorio del municipio de Poptún, de acuerdo a sus características y por situaciones geográfica y geológica es susceptible a la ocurrencia de fenómenos naturales, y riesgos de tipo social y antrópico, y sus resultados son pérdidas materiales, económicas y de vidas humanas, que obstruye el desarrollo de las comunidades. La importancia de conservar los recursos naturales y el medio ambiente se hizo necesario regular las acciones por medio de planes de prevención y mitigación al desastre y tomar acciones por medio de leyes y reglamentos, que a continuación se mencionan.

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) Decreto Legislativo 109-96. Esta ley fue creada con el objetivo de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de daños ocasionados por los desastres. El Acuerdo Gubernativo No. 443-2000, emite el Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, con el objeto de desarrollar con procedimientos técnicos las disposiciones normativas contenidas en el Decreto número 109-96 del Congreso de la República, dotándolo de una estructura tanto administrativa y financiera, de procedimientos para el cumplimiento de las funciones establecidas en dicha ley. Cabe mencionar que el Municipio no cuentan con una Coordinadora Local de Reducción de Desastres –COLRED–, lo que funciona dentro del Municipio es el Centro de Operaciones de Emergencias –COE–.

La Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), cuya responsabilidad de aplicación corresponde al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN– (Decreto 90-2000), con la finalidad de prevenir la contaminación atmosférica y mantener la calidad del aire por medio de la emisión de reglamentación acerca del problema anteriormente mencionado.

La ley de Fomento al Desarrollo de Fuentes Nuevas y Renovables de Energía, Decreto 20-86 reformado por los Decretos 117-97 y 36-97. Dicha ley promueve el empleo adecuado para reducir las emisiones contaminantes por fuentes renovables de energía. Asimismo, impulsa la regulación de sustancias contaminantes que generen o causen alteraciones contaminantes a la atmósfera. Cabe mencionar que la mayoría de la población elimina inadecuadamente la basura, usando el sistema de la quema, contaminando así la atmósfera.

Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y sus reformas (Decreto 18-89 y Decreto 110-96) cuya ejecución está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- su función es la de administración y manejo de las mismas. Ley Forestal (Decreto 101-96) con la finalidad de autorización de actividades del aprovechamiento de productos en bosque natural, establece la necesidad de elaborar un plan de manejo y tramitar su aprobación (permiso forestal) mediante una licencia, por lo que se realiza un estudio de impacto ambiental.

Ley de Desarrollo Social, emitida en el año 2001, tomando en cuenta el mejoramiento de condiciones sociales de la población, que considera la reducción de vulnerabilidad y protección en casos de desastres.

2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Para la identificación de riesgos es necesario analizar los factores que la integran. Se da la relación cualitativa que se expresa de la siguiente manera:

$$\text{Riesgo} = \text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad}$$

Que determinan en realidad el riesgo a la ocurrencia de los diversos tipos de desastres. Por lo que se dice que los riesgos son igual a la amenaza que es la probabilidad que ocurra un evento físico, natural o no, provocando daños y pérdidas de una sociedad vulnerable frente a la amenaza.

Los riesgos se dividen en tres tipos de categorías, naturales, socionaturales y antrópicos.

2.2.1 Riesgos naturales

“Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, que está en permanente transformación.”¹³.

El origen de los riesgos naturales puede ser geológico, hidrometeorológico o climático, como sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, huracanes, tornados, granizadas, temperaturas extremas, etc. Además son alteraciones intensas en las personas, bienes, servicios y medio ambiente, a causa de un fenómeno natural.

Los riesgos naturales que se identificaron en el municipio de Poptún, se clasifican según su categoría de la manera siguiente:

2.2.1.1 Vientos fuertes

En el Municipio se dan con frecuencia vientos fuertes, principalmente en los meses de mayo y junio, se levantan lánimas y polvo debido que la topografía del Municipio influye a que sea mayor los efectos del fenómeno.

2.2.1.2 Lluvias torrenciales

Las lluvias es un riesgo donde la población es susceptible a padecer varias enfermedades como la malaria y el dengue a causa de las aguadas que se forman en las comunidades, chubascos o pozas de agua, creando el zancudo que transmite la enfermedad por medio de una persona infectada.

En el caso de la región seis, las comunidades mayormente afectadas son Río Corozal, Secolay, Santa María Sechacti y Carmelita, por formaciones de acumulación de agua, obstruyendo los caminos para poder transitar.

¹³ Lic. José Luis Herrera. **Gestión del Riesgo**. Material de apoyo, USAC, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, marzo 2005. Pág. 7.

2.2.1.3 Inundaciones

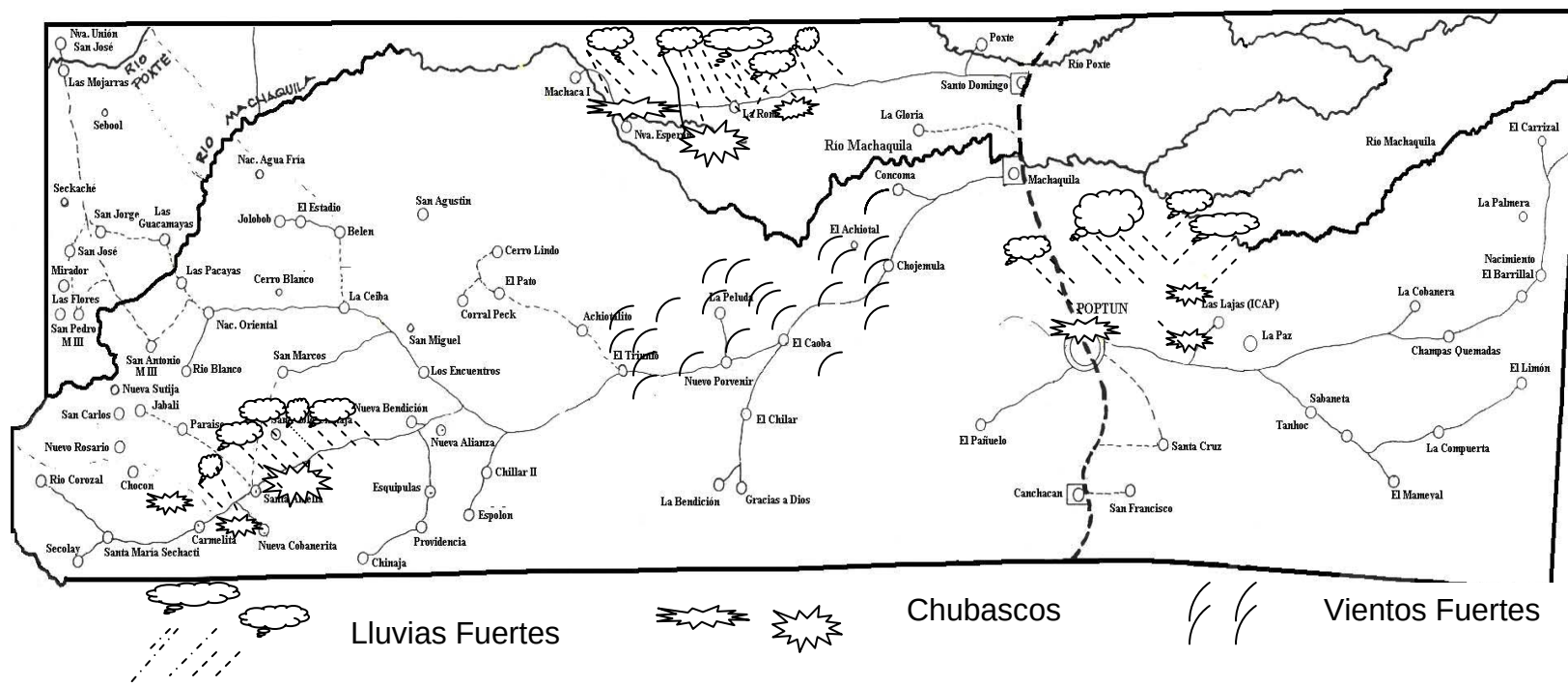
Las inundaciones son a causa de desbordamientos de ríos (por vertientes de planicie), sus efectos se acentúan cada año, se da por las corrientes elevadas de agua por las lluvias, principalmente en los caseríos la Machaca I, La Romana y Nueva Esperanza, que se sitúan alrededor del río Machaquilá. Las corrientes del río se hacen más rápidas y revuelve las aguas, trayendo con ello todo tipo de desechos.

2.2.1.4 Deslizamientos

Son deformaciones que sube una masa de suelo o roca, a consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad, o bien por lluvias. En el caserío Santa Cruz, una parte de la población tiene su vivienda construida en cerros, y es propensa a deslizamientos.

En el mapa siguiente se muestra las áreas más vulnerables debido a lluvias torrenciales en época de invierno, específicamente en los caseríos de Río Corozal, Secolay, Santa Maria Sechacti, Carmelita y Nueva Cobanerita, en la parte baja. Mientras que en la parte alta se tienen, Machaca I, Nueva Esperanza y La Romana. Y en época de verano los vientos fuertes.

Mapa 1
Municipio de Poptún, Petén
Riesgos
Identificación de desbordamiento de ríos e inundaciones,
Chubascos y vientos fuertes
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

2.2.1.5 Incendios forestales

En el Municipio hay árboles o ramas secas, las que en época de verano por el intenso calor fácilmente se convierten en foco de incendio. Y por el intenso viento se extiende el incendio rápidamente, afecta las áreas protegidas.

Mapa 2
Municipio de Poptún, Petén
Riesgos
Identificación de incendios y áreas deforestadas
Año: 2005

2.2.2.1 Picadura de serpiente

La serpiente barba amarilla, es un tipo de reptil de alto riesgo debido al porcentaje de veneno que contiene, principalmente para los que viven en el área rural, cuando es tiempo de cultivar o cosechar. Al dirigirse a sus parcelas deben de recorrer grandes distancias y eventualmente se encuentran con alguna de ellas, en su paso.

2.2.2.2 Plagas

En el caso del riesgo por el tipo de plaga se tiene el insecto llamado mosca chiclera, que su nombre científico es *Leshmianiasis*, algo importante que se debe saber es que no es una mosca, sino es un gengen, producido por los venados.

Se ha expandido en las comunidades por pájaros que se encuentran en la selva y lo portan, debido a la deforestación las aves emigran a otros lugares llegando a las comunidades más cercanas, otra forma en que llegan los insectos es debido a que las personas usan la leña para cocinar sus alimentos, talan los árboles y el gengen permanece en la madera infectando a los miembros de la familia.

Al entrevistar a personas conocedoras indican que no hay lugares específicos para su reproducción, debido a que la población de Poptún es propensa al gengen, dicho insecto germina su huevo en cualquier área del cuerpo y se alimenta de la carne del ser humano, dándose en forma de barro o granito en la piel, apareciendo de dos a cinco días en forma rojiza, seguidamente se forma una verruga conificada, siendo amplia de arriba y reduciéndose hacia el fondo y a la vez expulsando materia y desapareciendo parte de la piel en las áreas cercanas de la picadura. La infección de la piel puede tardar de unos días hasta 30 años al no tratarla.

Durante el proceso de infección y tratamiento para contrarrestar la enfermedad es necesario no consumir bebidas alcohólicas, ni tener relaciones sexuales. Actualmente no hay un programa que permita conocer acerca de la prevención del gengen.

Otro insecto es el colmollote, que afecta principalmente al venado, seguidamente al ser humano, es una mariposa quien defeca y a la vez pone su huevecillo dejándolo para reproducir en forma de gusano, mide de medio centímetro a una pulgada, se combate limpiando el área afectada principalmente la cabeza, aplicándole tintura timerosal y colocando un pedacito de tape, micropore o esparadrapo, presionando el bultito y extrayendo el pedazo del material ya antes mencionado.

Es la forma de cómo se sustrae el gusano, seguidamente se limpia el lugar afectado dos o tres veces al día con tintura timerosal hasta que cierre el orificio, para que éste cicatrice se tarda de cinco a diez días.

La plaga del Gorgojo del Pino (*Dendroctonus frontalis*), ataca o daña los pinos, se propaga con facilidad, infectando a otros árboles. Mata los pinos secándolos y pudriendo su corteza, contribuyendo con la deforestación.

2.2.3 Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son aquellos en que interviene directamente la mano del hombre.

Entre ellos se mencionan todas aquellas amenazas en las cuales la población es vulnerable directamente, como por ejemplo: los asaltos, accidentes de tránsito, violaciones, contaminación, enfermedades, etc.

2.2.3.1 Pérdida de biodiversidad

Debido a las características climáticas del departamento de Petén, y específicamente en el municipio de Poptún, la mayoría de su territorio está compuesto de fauna y flora, pero la falta de conservación de los recursos naturales por la elevada presión demográfica potenciada por flujos migratorios que provienen de otras regiones del país, esto se muestra en el fuerte crecimiento de los centros poblados y en las nuevas aldeas.

2.2.3.2 Incendios forestales

Los incendios forestales son una amenaza latente, originando pérdidas de bosques y la biodiversidad que entre ellos se encuentran, ocasionando la degradación y erosión del suelo, alterando el ciclo hidrológico, influyendo directamente en aspectos socioeconómicos del Municipio, como por ejemplo la reducción de fuentes de trabajo, pérdidas de cultivos y el aumento de la pobreza.

En el municipio de Poptún principalmente el área rural la actividad predominante de la economía es la agricultura, el sistema tradicional de cultivo que usan es la tumba y la llamada roza.

El sistema productivo llamada roza consiste en emplear el fuego como herramienta para habilitar áreas de cultivo, que causa pérdidas de nutrientes del suelo y el uso inadecuado provoca incendios forestales.

Pero los que contribuyen mayormente con los incendios, son los finqueros ganaderos, debido a que también usan el sistema de la roza y tala de árboles para cultivar el pasto, quemando áreas extensas de árboles para el mantenimiento del ganado.

2.2.3.3 Tala y deforestación

La deforestación dentro del Municipio ha ocasionado que la población principalmente en el área rural, sea susceptible a las tormentas y/o vientos fuertes, debido a que los árboles ayudaban como cortinas rompe vientos. Por la topografía que la mayor parte es plana, fácilmente una tormenta tropical simple se convierte en un fenómeno natural, como los huracanes.

Los suelos del área son de vocación forestal, por lo que su deterioro ha sido acelerado, por su utilización en actividades agrícola y ganadera, lo que provoca que la fertilidad del suelo se debilite y su productividad sea menor.

2.2.3.4 Contaminación

El recurso agua, ha sufrido un alto índice de contaminación debido a que las comunidades al no contar con letrina o fosa séptica, hace sus necesidades fisiológicas al aire libre o ríos cercanos, además por la falta de tratamiento para las aguas residuales producidas en las comunidades y el tirar la basura y otras sustancias contaminantes.

La mayoría de fuentes de agua está contaminada específicamente por heces fecales disueltas; asimismo en los ríos o cerca de los pozos se lava ropa con excrementos, aunado a la conexión de aguas negras como desagüe para muchas poblaciones.

La situación constituye un alto riesgo, principalmente en las comunidades que se acentúan en las riberas de los ríos. Los desechos son llevados por animales, el viento y la lluvia hacia las partes más bajas que es donde se encuentran los cuerpos de agua.

2.2.3.5 Variabilidad y cambio climático

El impacto negativo sobre el suelo, el agua, las plantas y bosque provocado por las personas, se ha venido dando en un corto plazo. El problema es que para reforestar y regenerar el recurso natural para el desarrollo humano es a un largo plazo. Otro problema agregado a la deforestación es el cambio climatológico que se viene dando en el transcurso de los años, teniendo una temperatura actualmente de 24 grados mínimo y 38 grados máximo, en comparación de que anteriormente se tenían temperaturas de 18 a 28 grados respectivamente.

La desertificación resultante de las variaciones climatológicas y sequías, debido a que las lluvias han sido inferiores a los niveles normales, causando un agudo desequilibrio hídrico que incide directamente en los sistemas de producción agropecuaria y las disponibilidades de agua para consumo de la población. La mayoría de personas tienen la costumbre de quemar y no clasificar la basura, que

induce al deterioro de la capa de ozono, además este proceso de eliminación viene a contaminar el aire y afecta las vías respiratorias de las personas.

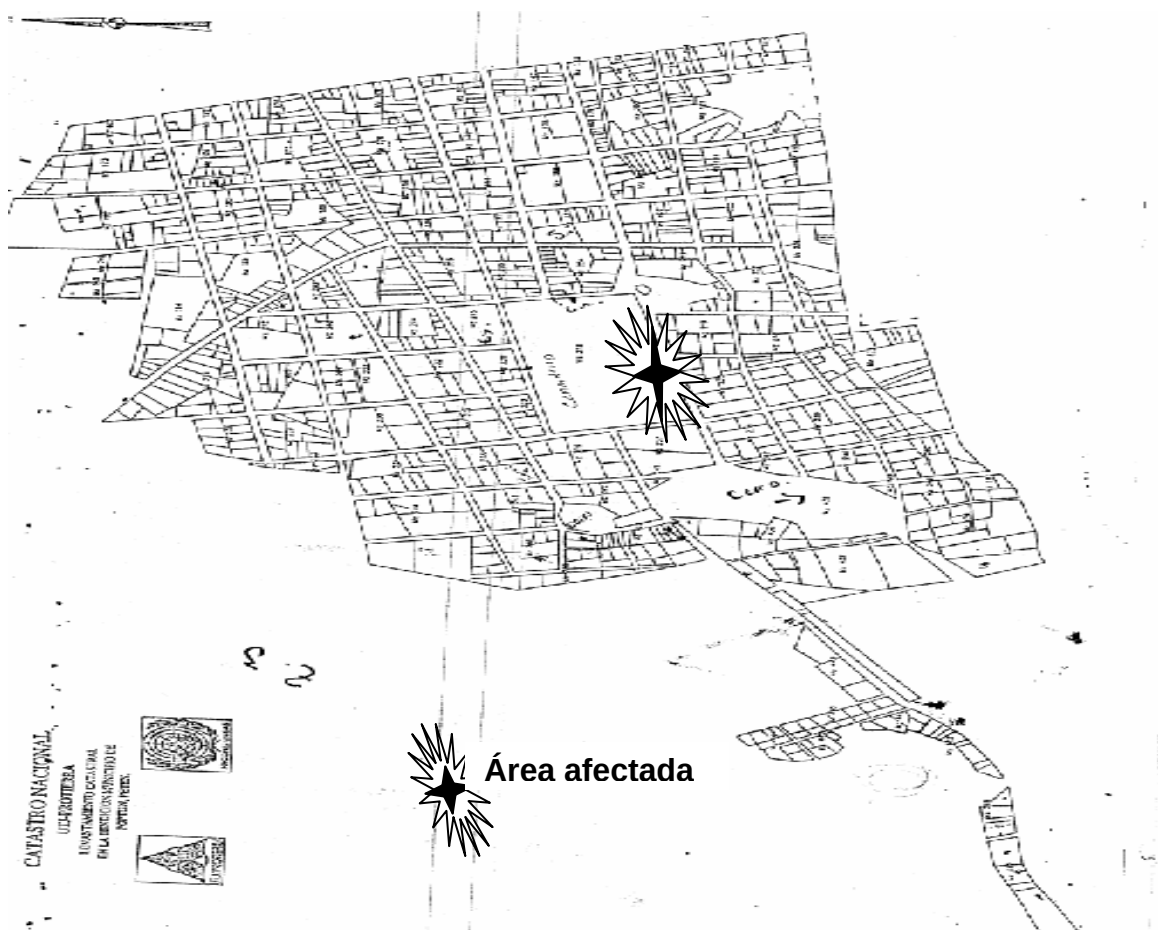
2.2.3.6 Delincuencia e inseguridad

El Informe Anual Circunstanciado, de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Auxiliatura Municipal de Poptún, Petén, menciona que “la situación se caracteriza por aumento de la violencia común e intrafamiliar, las manifestaciones ilegales e ingobernabilidad.”¹⁴ Durante el año 2003, se cometieron casos de violencia contra la mujer, entre los que se menciona el asesinato violento de tres mujeres; a causa de la poca vigilancia, debido a la escasez del recurso humano y vehicular de la Policía Nacional Civil. Y la Fiscalía del Ministerio Público no les da un seguimiento efectivo a los casos, que afecta la confianza de las comunidades en el proceso legal, pretendiendo hacer justicia por sus propias manos.

A demás el problema que presenta principalmente la población del área urbana es la delincuencia, debido a que los jóvenes por falta de trabajo no alcanzan su capacidad económica y en su tiempo de ocio, cometen actos delincuenciales, violaciones, robos y saqueos en las casas. Los barrios que tienen más frecuencia de sufrir los hechos delictivos son El Barrio Santa Maria y El Barrio Santa Fe.

¹⁴ Dr. Sergio Fernando, Morales Alvarado. Informe Anual Circunstanciado, Procuraduría de los Derechos Humanos 2004. Guatemala 2005. Pág. 35.

Mapa 3
Municipio de Poptún, Petén
Riesgos
Identificación de delincuencia e inseguridad
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Catastro Nacional, croquis de la zona tres del Municipio de Poptún, año 2005.

El lugar señalado se ubica en la zona tres, municipio de Poptún, Petén esencialmente a orillas del cementerio, se identifican violaciones a mujeres jóvenes, por el lugar que es muy solitario. Los casos se dan principalmente a quienes han solicitado el servicio de moto taxis.

2.2.3.7 Exclusión y discriminación

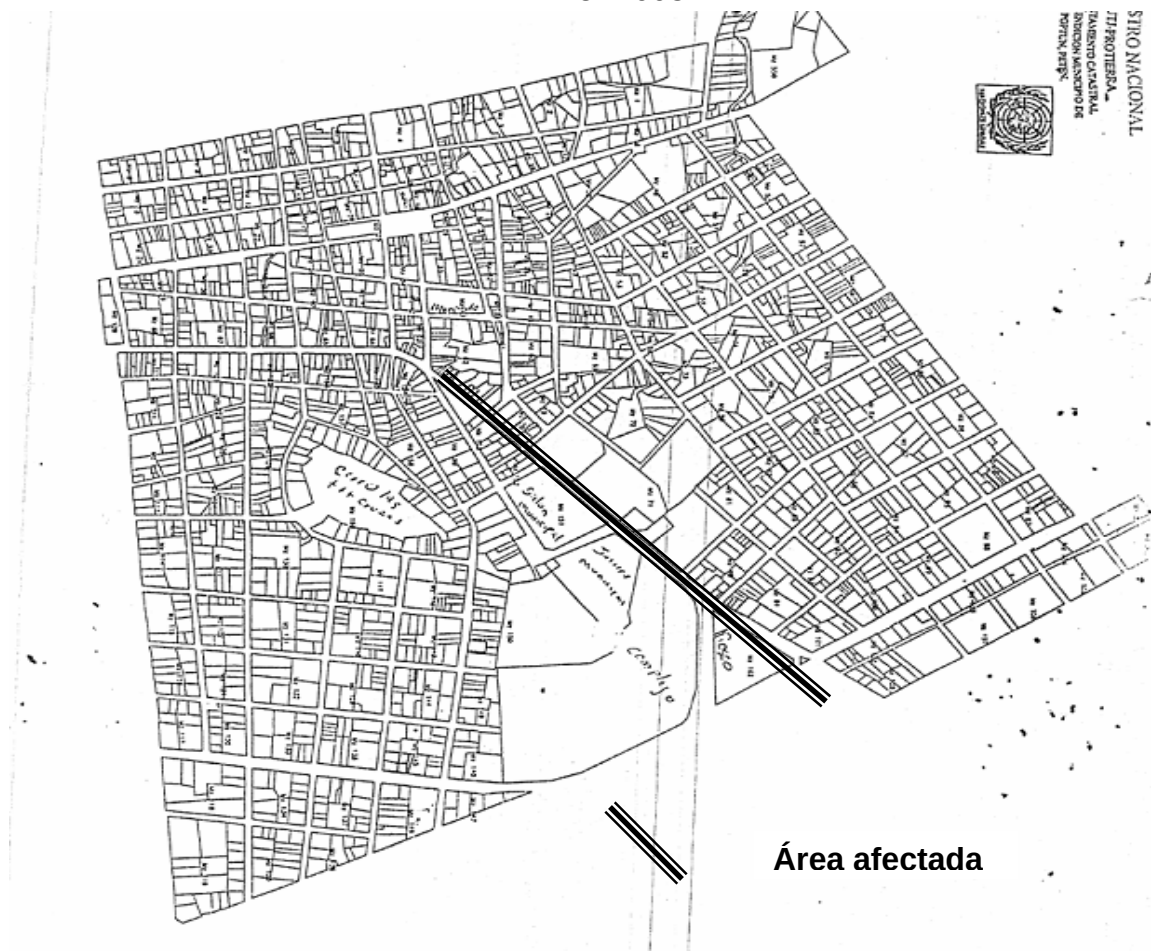
En el municipio de Poptún se dan varias clases de discriminación en las que se mencionan las institucionales y estructurales. Entre las institucionales se tiene que

la mayoría de puestos en oficinas e instituciones públicas son ocupados por personas no indígenas. Además se da la discriminación hacia la mujer, discapacitados, niños y adultos mayores, y los mas afectados son los mayas q'eqchí', incluyendo las personas de escasos recursos.

2.2.3.8 Accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito son frecuentes, especialmente en la avenida 15 de Septiembre, a causa de conducir a alta velocidad, bajo efectos de licor y / o drogas, así como la falta de señalización adecuada. En la avenida 15 de septiembre, no hay mucho espacio para que las personas transiten, teniendo que caminar por la orilla de la carretera.

Mapa 4
Municipio de Poptún, Petén
Riesgos
Identificación de accidentes de tránsito
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Catastro Nacional, croquis de la zona uno del Municipio de Poptún, año 2005.

El lugar que está identificada en el mapa está ubicada entre la zona uno y la zona dos del área urbana de Poptún, aquí se encuentra la carretera principal, de nombre Avenida 15 de Septiembre, en esta área se han observado varios accidentes de tránsito, debido a que no respetan las señales existentes.

2.2.3.9 Desechos sólidos

El Rastro Municipal no tiene un adecuado tratamiento de desechos sólidos, lo que contribuye a la contaminación del ambiente. A un costado del rastro hay un lavadero

comunal, en donde llegan mujeres a lavar sus prendas, siendo acompañadas por sus hijos.

Tanto las madres e hijos deben de soportar los olores desagradables que emergen del rastro, debido a la falta de agua en sus hogares, con la posibilidad de adquirir alguna enfermedad, así como de la piel y respiratorias.

2.2.3.10 Enfermedades de transmisión sexual

Un riesgo que se tiene latente en la actualidad es la enfermedad que se transmite por relaciones sexuales, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), esta enfermedad lamentablemente va en aumento en el Municipio.

Cuadro 8
Municipio de Poptún, Petén
Número de casos con el VIH/SIDA
Período: 1999 – 2004

AÑO	NÚMERO DE CASOS	
	MASCULINO	FEMENINO
1999	4	3
2000	15	17
2001	15	8
2002	11	5
2003	7	2
2004	11	14
Total	63	49

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Al observar el cuadro anterior se tiene que en el año 2002 disminuyó el número de casos, se debió a que se realizaron campañas contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, así como también se impartieron programas educativos relacionados a la enfermedad.

Se tiene que para el año 2005 el total de casos de personas contagiadas es de 102, que representa aproximadamente el 0.3% de la población, sin tomar en cuenta aquellas personas que no se realizan la prueba. Al declarar a las personas que

presentan la enfermedad son enviados al Hospital de la Amistad de Puerto Barrios clínica número uno de Infectología.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

Guatemala históricamente se caracteriza por la ocurrencia de diversos desastres de diferente índole debido a que se sitúa en una zona de congruencia de las placas tectónicas. De la zona convergente de subducción de la placa de Cocos bajo la del Caribe en la costa del Pacífico, la zona límite transcurrente entre las placas del Caribe y de Norteamérica. Su grado de vulnerabilidad es alto, ante las amenazas de terremotos, temblores, huracanes o vientos fuertes y erupciones volcánicas.

El municipio de Poptún, Petén, tiene una topografía donde el 90% de su territorio es plano, por lo que históricamente los principales fenómenos que afectan al Municipio son hidrometeorológicos, así como las altas precipitaciones concentradas en pocos meses del año que ocasionan inundaciones y deslizamientos, incluyendo los de tipo socionatural y antrópico. Dentro de los desastres antrópicos está la forma de cómo los habitantes eliminan la basura de forma inadecuada, donde se contamina la atmósfera y provoca enfermedades respiratorias y contribuye al deterioro de la capa de ozono.

2.3.1 A nivel municipal

En años anteriores la diversidad biológica prescindía en el Municipio, lo componían la variedad de organismos vivos, ecosistemas terrestres y los complejos ecológicos. Pero con el tiempo se ha reducido la cantidad y calidad del mismo, como resultado de la pérdida de la biodiversidad, debido principalmente a la migración constante que se ha dado desde los años 80', la tala de árboles, el sistema de cultivo la llamada roza y la extensión pecuaria, y en lo que se refiere a la conversión de suelos de vocación forestal a suelos de tipo agrícola.

Para el año 1,999 el promedio de tala de árboles en el que se incluye el pino era de 1,500 árboles por año, como lo informa la Comisión Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- e Instituto Nacional de Bosques –INAB-. El problema fue mayor en el

periodo del 2000 al año 2001, el porcentaje de deforestación aumentó deliberadamente, lo que se debió a la plaga del Gorgojo de Pino (***Dendroctonus frontalis***), que atacó la reserva de pinares del Municipio, destruyendo el 50%.

El cambio climatológico es consecuencia de la forma de vida que adopto cada habitante del Municipio, desde hace diez años, donde deforestan y realizan quemas, e inducen a un incendio forestal, que da como resultado, una tendencia significativa a la reducción de los acumulados anuales de lluvias y pérdidas de especies, por la disminución de las fuentes o nacimientos de agua, dónde básicamente se abastecen los habitantes.

En el año de 1998 se dio el Huracán Mitch, que se manifestó por prolongadas lluvias. En el año 2001 fue el Huracán Iris, compuesto por vientos de alta velocidad, asociado con fuertes lluvias, sobre tierra se convirtió en una tormenta tropical, que llegó a una velocidad de 119 kilómetros por hora.

En base a entrevistas realizadas, se obtuvo que los mas afectados fueron los que vivían en casas con techo de lámina y casas de madera, lo importante es que no hubo pérdidas humanas.

En el caso del Huracán Iris, los daños sobrepasaron la capacidad de respuesta de la población e intervinieron organizaciones, instituciones del Municipio junto a la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres (CONRED) que dio ejecución ha un plan de emergencia. Las pérdidas, especialmente en las áreas rurales fueron materiales. El Gobierno respondió a los inconvenientes, envió láminas a autoridades del Municipio para las personas afectadas.

La falta de drenajes y de un buen sistema de alcantarillado, es un problema que afecta a los habitantes del Municipio, por no tener donde transitar.

2.3.2 A nivel local

Los riesgos a nivel local socionaturales que se conocen históricamente son los incendios forestales en áreas protegidas y dentro la Escuela de Kaibiles, debido a las malas prácticas agrícolas y extensión pecuaria. Cuando utilizan la práctica llamada roza, queman el área a cultivar y el viento extiende el fuego, que ocasiona pérdidas de especies de flora y fauna. Mientras que los habitantes de lugares aledaños, principalmente niños sufren de enfermedades de tipo respiratorio.

Durante la época de invierno se presentan lluvias constantes, por lo que en los caseríos la Machaca I, Nueva Esperanza y La Romana son constantes las inundaciones a causa del desbordamiento del río Machaquilá.

Asimismo los caseríos del Río Corozal, Secolay, Santa Maria Sechacti y Carmelitas son afectados en tiempo de lluvias, se forma un gran pozo o aguada como le dicen en el lugar y obstaculiza los caminos para las demás comunidades.

El cuadro siguiente presenta, el historial de desastres principales a nivel Municipal fecha y daño ocurrido.

Cuadro 9
Municipio de Poptún, Petén
Historial de desastres
Periodo: 1995 - 2001

FECHA	DESASTRE	DAÑOS E IMPACTO	LUGAR AFECTADO
1995	Deforestación por incendios forestales	Cambio climatológico, a través de la reducción de los acumulados anuales de lluvias, pérdidas de especies y disminución de las fuentes o nacimientos de agua, en que se abastecen los habitantes	En el Municipio y Local
1998	Huracán Mitch	Fuertes lluvias, en el que se inundaron casas y obstruyo los caminos.	Municipio
1999	Tala de árboles	Un promedio de 1,500 árboles talados	Municipio
2000-2001	Plaga del Gorgojo de Pino (Dendroctonus frontalis)	Destruyó más del 50% de los pinares.	Municipio
2001	Huracán Iris	Daños estructurales, inundaciones por desbordamientos de ríos, enfermedad de la malaria.	Municipio

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En el historial de desastres, se observa que los principales eventos que afectan al Municipio son aquellos ocasionados por vientos fuertes y los incendios forestales.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se puede clasificar en estructural o de construcciones humanas con respecto a una amenaza, social que puede ser por la falta de capacidad de un grupo u organización, que responda eficientemente ante un desastre. En resumen mientras menor sea la vulnerabilidad de la comunidad, el riesgo puede ser mitigado.

En la actualidad se ha puesto mayor énfasis al tema de desastres, debido a la alta vulnerabilidad de la población. Sin embargo, la escasa coordinación interinstitucional y dispersión en la actuación de las instituciones involucradas en la temática, no se generan sistemas de coordinación ambiental dentro de las que cabe mencionar la sociedad civil, Municipalidad, empresa privada, y otras.

Poca participación de los actores ambientales en la reconstrucción, reconociendo la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica como uno de los ejes para disminuir la ocurrencia de desastres. Por lo que la Municipalidad no cuenta con la capacidad económica para promocionar programas de desarrollo integral. Los tipos de vulnerabilidades que presentan en el Municipio se describen de la manera siguiente:

3.1 AMBIENTAL – ECOLÓGICA

En el municipio de Poptún los cuidados y conservación del ambiente que se deben conservar no tienen mayor importancia, y el valor de los recursos naturales es económico, debido a que obtienen madera para satisfacer sus necesidades más urgentes, sin tomar en cuenta las consecuencias.

Los suelos del área son de vocación forestal, pero han sido deteriorados aceleradamente por la actividad agrícola y ganadera, lo que reduce considerablemente la fertilidad del suelo. El recurso agua al igual que el suelo, han

sufrido un alto índice de contaminación debido a la descarga constante de excretas humanas, agroquímicos, basura y otras sustancias.

Actualmente los bosques comunales y las áreas verdes son muy pocas, debido a la migración constante hacia el Municipio y la demanda de tierra para la agricultura.

De manera que tales eventos que siguen latentes en el Municipio, ha causado un cambio de clima en el transcurso de los años.

Dentro de las vulnerabilidades ambientales que influyen por el cambio climático, se pueden mencionar las siguientes:

3.1.1 Vulnerabilidad en los recursos naturales

Las masas boscosas pueden sufrir modificaciones en su cobertura, diversidad, desarrollo y productividad. Asimismo la pérdida de su hábitat debido al aumento de áreas secas.

3.1.2 Vulnerabilidad en los recursos hídricos

La variación del clima produce cambios al vital líquido, debido a que modifica la calidad del agua afectando principalmente la salud tanto de las personas como de los animales. Al reducirse el agua (ríos, lagos y mares), las corrientes son de menor afluencia lo que provoca mayor acumulación de residuos por descargas de desechos. Al disminuir las precipitaciones, es menor la disponibilidad del agua para el consumo humano y actividades agropecuarias, asimismo el aumento de la temperatura ocasiona una reducción del oxígeno en la misma.

3.1.3 Vulnerabilidad en la producción de granos básicos

El rendimiento de la producción se reduce, por la disminución de lluvias y la creciente época seca, por no utilizar un método artificial de riego, y dependen de las lluvias para el riego de sus cultivos. Anteriormente cultivaban en dos épocas del año, lo que ahora la mayoría de los agricultores cultivan una vez.

3.1.4 Vulnerabilidad en la salud

Debido a la variabilidad climática y calentamiento global, las estaciones ambientales se ha modificado, produciendo calor y frío en diferente época, y las personas se hacen más vulnerables en contagiarse fácilmente de virus y representa un mayor gasto en médicos y medicinas.

Mantener una actitud pasiva ante la situación ambiental del Municipio, es estar cada día más vulnerable a las catástrofes naturales que traerá víctimas y destrucción a la población del municipio de Poptún.

3.2 FÍSICOS

Las vulnerabilidades físicas se refieren a todas aquellas deficiencias en las construcciones de casas o bien en obras de infraestructura, que no son aptos para el soporte de un determinado riesgo. Debido a la ubicación, calidad y condición de los materiales de las estructuras.

Cuadro 10
Poptún - Petén
Materiales de construcción de viviendas
Año: 2005

Vulnerabilidad	% Pared	% Techo	% Piso
Baja	50 Block	4 Terraza	8 Granito 57 Cemento
Mediana	6 Adobe	80 Lámina	1 Madera
Alta	44 Madera	16 Manaque	34 Tierra
Total	100	100	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior muestra los materiales de construcción de las viviendas situadas en el municipio de Poptún, así como el nivel de vulnerabilidad que presentan.

La mayoría de viviendas de la población del Municipio, principalmente en el área rural, presentan condiciones precarias, son construidas con paredes de madera o varas de bambú y techo de manaca (palma de corozo), no tiene una base que

refuerce las paredes. La forma de su construcción hace que las personas tengan un alto nivel de vulnerabilidad en caso de un fenómeno natural hidrológico, asimismo de un incendio no controlado, con la posibilidad de quedarse sin lugar donde vivir, teniendo que volver a reconstruir.

A causa de la ubicación de la vivienda se determinó que en el Caserío Santa Cruz, hay casas construidas en los cerros, por lo que son más vulnerables a un deslizamiento.

La infraestructura de carreteras es un problema que los habitantes del Municipio viven cada día debido que la mayoría son de terracería, cuando es tiempo de invierno el paso se hace mas complicado y en verano se levanta polvo al transitarlo, siendo vulnerable la salud de las personas.

Las señalizaciones es un factor muy importante en las vías donde transita constantemente todo tipo de vehículo, así como un control adecuado de los automovilistas.

3.3 SOCIALES

La vulnerabilidad social se refiere al nivel de cohesión interna que posee una comunidad. La población es socialmente vulnerable en la medida en que las relaciones que vinculan a sus miembros entre sí con el conjunto social.

Es la ausencia de liderazgo efectivo en una comunidad, sin entender por líder al alcalde auxiliar de turno, el descubrimiento de los valores de autonomía, de solidaridad, de dignidad y de trascendencia, que contribuye a forjar la identidad individual y social de la comunidad y de sus miembros.

Al observar las áreas rurales se tiene aquellas que se encuentran mas alejadas reflejan una mayor vulnerabilidad, en algunos casos no comparten el mismo propósito de mejorar su forma de vida.

Prefieren esperar que la Municipalidad llegue a solucionar sus problemas en lugar de integrarse para el desarrollo de su comunidad. No cabe duda de la falta de liderazgo del Alcalde Auxiliar para la determinación de proyectos sociales. Otro factor que contribuye a la vulnerabilidad social es la emigración.

La vulnerabilidad social de una vivienda se determinó con base a aquello que involucra a distintos estratos y niveles sociales, como aspectos demográficos, la procedencia de los habitantes y características de salud, educación, etc.

3.3.1 Población.

Según el cuadro siguiente se demuestra que la población proyectada para el 2005 asciende a 42,996 habitantes, comparando datos proporcionados por el –INE- en el IX Censo Nacional Poblacional del año 2002, que para ese entonces era de 35,663 habitantes.

Cuadro 11
Municipio de Poptún, Petén
Datos demográficos por sexo
Años: 1994 - 2002 – 2005

Año	Total	Urbano		Total	Rural	
		M	F		M	F
1994	14,789	7,396	7,393	18,214	9,094	9,120
2002	15,000	6,774	8,226	20,663	9,973	10,690
2005	14,868	7,141	7,727	28,128	14,819	13,309
Total		21,311	23,346		33,886	33,119

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Poblacional y V de habitación de 1994, XI censo de población y VI del 2002 e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

Asimismo se calcula una tasa de crecimiento del 6.44%, que en promedio se tiene seis personas por familia, con una densidad poblacional de 25 personas por kilómetro cuadrado.

Al incrementarse la población es mayor el grado de vulnerabilidad, derivado que se da un aumento de las necesidades básicas, que no se han logrado cubrir anteriormente, ni en la actualidad. En las que se pueden mencionar alimentación, vivienda, educación, salud, infraestructura y trabajo.

Así se observa que la figura femenina, es la que se destaca en los primeros años, presentando un grado de vulnerabilidad alta debido a que la mayoría de la población vive en una sociedad patriarca.

La concentración de población se sitúa en el área rural, y en su mayoría es indígena, por lo que su vulnerabilidad se encuentra en un alto nivel, debido a que sus costumbres e idioma son diferentes y es difícil la integración y comunicación entre las mismas, provenientes de distintos lugares del país.

3.3.2 Salud

En la mayoría de comunidades del área rural se encuentra un puesto de salud, pero no hay un médico designado que atienda diariamente a las personas, en cambio visitan una vez al mes.

La vulnerabilidad es alta, en caso de responder a una emergencia porque no tienen la disposición de recibir atención inmediata. El saneamiento básico que tiene una vivienda es mínimo, especialmente en el área rural.

Cuadro 12
Municipio de Poptún, Petén
Saneamiento básico
Año: 2005

Descripción	Cantidad De sistemas	Población beneficiaria		Población sin servicio	
		% Urbano	% Rural	% Urbano	% Rural
1. Agua p/consumo humano					
a. Fuentes de abastecimiento					
Pozo mecánico	3	100	0	4,2	95,8
Pozo artesanal	475	38,5	61,5	45,2	54,8
Río		0	100	70,3	29,5
Otros		0	100	53,6	46,4
b. Sistema de distribución					
Intradomiciliar	4	73,7	26,3	5,7	94,3
Chorro público	53	0	100	45,3	54,7
c. Sistemas tratados para consumo humano					
Sistema	4	100	0	4,2	95,8
Sin sistema	0	0	0	0	0
2. Disposición de excretas					
Sistema de drenaje Municipal	0	0	0		
Letrina		60,5	39,5	20,3	79,7
Fecalización al aire libre		20,3	79,7	60,5	39,5
3. Basura					
No. de basureros	1	100	0	0	100
No. de basureros clandestinos	0	0	0		
No. de rellenos sanitarios	0	0	0		

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

El cuadro anterior muestra que el 95.8% de la población del área rural no cuentan con fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano, por lo que se abastecen principalmente por medio de pozo artesanal, agua de río, entre otros se mencionan las aguadas, que no tienen un sistema de tratamiento para el consumo.

En el Municipio faltan sistemas de drenajes, y no hay un tratamiento para las aguas negras, en la mayoría de casos las aguas pasan a flor de tierra. En cuanto a la

disposición de excretas el 79.7% de la población rural no tienen letrinas, por lo que defecan al aire libre. Solamente en el área urbana hay basurero público, mientras que en el área rural no, y generalmente las personas eliminan la basura quemándola. De manera que es una situación donde la población es la mayor afectada, como resultado a la creciente tasa de mortalidad en las personas.

Cuadro 13
Municipio de Poptún, Petén
Principales causas de morbilidad
Año: 2005

Diagnóstico	Número de casos	%
Parasitismo intestinal	5976	26.92
Infecciones respiratorias agudas	5470	24.65
Enfermedades de la piel	3108	14.00
Resfriado común	1724	7.77
Diarreas	1509	6.80
Anemia	908	4.09
Amigdalitis aguda	713	3.21
Bronconeumonía	606	2.73
Paludismo vivax	442	2.00
Infección urinaria	191	0.86
Resto de causas	1545	6.97
Total	22192	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de Estadística de apoyo del Plan Operativo del Centro de Salud. Año 2005 e Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2005.

Las principales enfermedades que llega a padecer la población son parasitismo intestinal, infecciones respiratorias, enfermedades de la piel y resfriado común, indicadas en el cuadro anterior, por lo que al no accionar a mejorar el aspecto higiénico y no contar con agua potable son mayormente vulnerables a padecer de las enfermedades anteriormente mencionadas.

Otro aspecto que contribuye a la vulnerabilidad de las personas, es el hacinamiento, debido a que en cada familia está integrada por seis personas aproximadamente, las casas en su mayoría son pequeñas y de un cuarto.

Cuando un integrante de la familia se enferma, fácilmente los demás están propensos a contagiarse.

3.3.3 Seguridad alimentaria

Un factor muy importante dentro de la población del Municipio es la seguridad alimentaria se dice que “se refiere al estado en que todas las personas, todos los días, gozan de acceso a los alimentos que necesitan – en calidad y cantidad -, y a otros bienes y servicios (salud, saneamiento, educación, etc.) que les asegure su bienestar nutricional y les permita alcanzar su desarrollo, sin que ello signifique un deterioro del ecosistema.”¹⁵

El Municipio no tiene las condiciones necesarias de saneamiento y el nivel de desnutrición que presentan los niños, por la falta de crecimiento, y complicaciones en el embarazo de las mujeres es deficiente, a consecuencia de que solo consumen para su alimentación el maíz y frijol, no cubren la dieta de alimentos necesarios para su persona.

A continuación se presentan los principales indicadores de salud.

¹⁵ Lic. Genaro Saquimux. SEMINARIO GENERAL COMPENDIO. Ejercicio Profesional Supervisado. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala, enero de 2004. Pág. 124.

Cuadro 14
Municipio de Poptún, Petén
Principales indicadores de salud
Año: 2005

INDICADOR	TASA %
Tasa de Natalidad (X 1,000 hb)	37.41
Tasa de Fecundidad (X 1,000 Mujeres edad fértil)	151.04
Crecimiento Vegetativo (X 100 hb)	36.69
Tasa de Mortalidad Neonatal (X 1,000 NV)	10.33
Tasa de Mortalidad Infantil (X 1,000 NV)	28.00
Tasa de Mortalidad (X 1,000 niños 1-4 años)	5.00
Tasa de Mortalidad General (X 1,000 hb)	6.14
Proporción de Mortalidad Materna (X 100,000 NV)	4.43
Esperanza de Vida al Nacer	65

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Centro de Salud del Municipio de Poptún.

Son alarmantes los datos que se presentan, solo con ver la esperanza de vida al nacer que solo llegan a cumplir 65 años, las principales causas son: las de no contar con las condiciones necesarias de salud, la mala alimentación, asimismo que no realicen un control adecuado de las madres embarazadas, así como la capacitación de planificación familiar.

Asimismo se tiene, la falta de ingresos familiares, la desnutrición de la madre lactante, la falta de servicios básicos, infraestructura, etc.

Dentro de los lugares que se presenta una alta vulnerabilidad de mortalidad infantil y materna se pueden mencionar: Santa Amelia, Secolay, San Antonio, La Compuerta y San Pedro.

Cuadro 15
Municipio de Poptún, Petén
Vulnerabilidades
Año: 2005

Características	%	Baja 1	Mediana 2	Alta 3
		Fácil Acceso	Acceso Moderado	Difícil Acceso
Vías de Acceso	10	Asfaltado	Terracería	Brechas Herradura
Tipo de Transporte	7	Urbano	Extraurbano	Transporte Local No Hay
Recursos Locales	7	Teléfono Domiciliar	Teléfono Privado	Teléfono Público Teléfono Comunitario No Hay
Aspectos Demográficos	10	Hombres Mujeres	Jóvenes	Niños Ancianos
Origen Étnico	5		Ladino	Indígena
		Emergencias Hospitales	Farmacia Clínica Medicina Natural	Promotor de Salud Unidad Mínima de Salud Comadronas
Características de Salud	6	Consulta Externa	Centro Naturista	Guardianes de Salud
			Diversificado Alfabetización Primaria	Primaria
Educación	6	Universidad	Acelerada	Básico
Ubicación de la Escuela	6	Cerca		Lejos

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En el cuadro anterior se presentan características que hacen a una comunidad baja, medio a altamente vulnerable socialmente y el porcentaje que influye cada servicio. La mayoría de comunidades especialmente en el área rural no tienen agua potable, ni energía eléctrica, incluyendo la falta de letrinas en los hogares.

No cuentan con mercado, ni farmacias donde puedan adquirir medicinas, en los puestos de salud, los médicos llegan una vez al mes. Asimismo la afluencia de

transporte es poca, al presentarse una emergencia, no hay la posibilidad de llegar a tiempo para atenderla.

3.4 ECONÓMICOS

La condición de pobreza de una comunidad influye al aumento del riesgo y la magnitud de un desastre, como la ausencia de recursos económicos para la adquisición de bienes y servicios básicos. La mala utilización de los recursos disponibles contribuye a una mayor vulnerabilidad para una correcta gestión del riesgo, entre ellos la dependencia económica nacional y la ausencia de presupuestos públicos.

Para diciembre del año 2004, el índice de precios al consumidor y el costo de la canasta básica de alimentos para una familia de cinco miembros promedio, se estimó en Q1,162.01.

Cuadro 16
Municipio de Poptún, Petén
Ingreso familiar
Año: 2005

RANGO DE INGRESOS EN QUETZALES			% De Población
100	a	1,000	50
1,001	a	2,000	29
2,001	o	mas	21
Total			100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2005.

En el municipio de Poptún los integrantes de una familia son de seis personas promedio. El 50% de la población cuenta con un ingreso familiar entre Q.100 a Q 1,000 por lo que definitivamente no se llega a cubrir el costo de la canasta básica.

Cuadro 17
Municipio de Poptún, Petén
Índices de pobreza
Año: 2005

Línea de pobreza	Valor de líneas de pobreza Q.	% que se encuentra dentro del rango
Pobreza extrema	1,873	64
Pobreza general	4,020	32
No pobres mayor de	4,020	4
Total		100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2005.

En el cuadro anterior se describe el índice de pobreza en el municipio de Poptún, según comparación con los valores de líneas de pobreza para el país, elaborado por la secretaria de planificación y programación de la presidencia.

Se observa que el nivel de pobreza extrema es de 64% de la población, por lo que esta situación es alarmante, más de 50% no es capaz de satisfacer sus necesidades vitales, mientras que 32% se encuentra en una línea de pobreza. En cuanto a los no pobres se tiene que es solo 4% de la población.

La situación indica que la población se encuentra en un alto porcentaje de vulnerabilidad económica.

Los factores que intervienen en la vulnerabilidad económica son la poca diversificación productiva, desempleo, insuficiencia de ingresos o inestabilidad laboral, reflejando una economía de subsistencia, sin tener la capacidad del acceso a servicios básicos, dentro de los que se mencionan agua potable, electricidad, salud, educación, recreación, etc.

Cuadro 18
Municipio de Poptún, Petén
Nivel de vulnerabilidad económica
Año:2005

Aspectos determinantes	Nivel de Vulnerabilidad	Baja	Mediana	Alta
	1 – 10%	1	2	3
Tipo de Empleo	10	Agroindustrial Turismo Piloto Negocio Propio Remesas	Pecuaría Albañil Comerciante Jubilación Sastre	Agricultor Subsistencia Carpintero Artesano Tienda Chapeador
Ubicación del Empleo	5	Lejos	Cercano	Local
Salario	10	2,001-3,500 3,501- mas	1,001-2,000	100-500 501-1,000

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2005.

El cuadro anterior representa el nivel de vulnerabilidad económica de una vivienda que puede ser baja, mediana y alta, entre los factores principales que la determinan están, el tipo de empleo, ubicación del empleo y salario devengado.

Las personas que tienen un mejor empleo pueden aspirar a un mayor salario, mientras que aquellos que no tienen el nivel educativo que les permita obtener un empleo bien remunerado se deben de conformar en trabajar de una manera subsistente que determina un alto nivel de vulnerabilidad económica.

3.5 POLÍTICOS

En el municipio de Poptún ha influido de una manera negativa el aspecto político, se debe que en cada cambio de Gobierno se da una afluencia de despidos en las instancias públicas, dando como resultado la contratación de nuevo personal. El problema se observa cada cuatro años afectando a la población del Municipio, debido a que no se le da seguimiento a los proyectos establecidos por el Gobierno anterior, afectando principalmente a que no se encuentren registros históricos del

Municipio, se dice que los empleados anteriores desaparecen la información obtenida durante su periodo laboral.

La sociedad en general y particularmente la sociedad civil, no tienen una organización adecuada para sostener un proceso de participación de algún tipo, continuo y sistemático, en relación a las decisiones del Municipio.

A ello hay que agregar, que los mecanismos de participación en el tiempo de elecciones son débiles y es aún más crucial para los pueblos e indígenas. Entre los factores que intervienen en el caso se puede mencionar, los requisitos legales que deben gestionar, el transporte y la distancia.

Las decisiones son tomadas por los líderes Municipales en mejoras de sus propias necesidades, y la comunidades no tienen la capacidad de gestión y de negociación ante la Municipalidad, para un mejor desarrollo humano. Al igual que la determinación de políticas adecuadas para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Poptún.

3.6 EDUCATIVOS

En el Municipio es importante considerar la presencia de todos los niveles educativos, desde los de Pre-primaria hasta la Educación Superior.

No obstante los establecimientos educativos son escasos, y en el área rural solo hay escuelas de educación primaria, y muchos de los niños son desertores en época de siembra y cosecha, por lo que no culminan su primaria. No les permite continuar sus estudios, a un nivel superior e influye en la poca oportunidad que tienen en participar en la actividad económica.

A causa de la limitada preparación educacional, asimismo el desinterés en la búsqueda de alternativas de solución a la falta de establecimientos educativos. Y

las intervenciones externas de apoyo educacional han disminuido en los últimos años.

Sin embargo, en los últimos años el Programa Nacional de Educación – PRONADE- , ha impulsado la estrategia de Autogestión Comunitaria que ha dado resultados positivos especialmente en las áreas rurales.

Aunque se presentan varias deficiencias en el sistema educativo, los padres de familia se preocupan por que sus hijos asistan a estudiar, apoyando principalmente en la elaboración de la refacción. Entre las deficiencias que se tiene en el sistema educativo se describe de la siguiente manera:

- La escasez de personal docente para cubrir varias plazas en las comunidades, especialmente las más lejanas, impartiendo más de dos grados en una misma clase.
- Los docentes no conocen el idioma materno de la comunidad en que imparten su clase y dificulta el proceso de aprendizaje ya que enseñan en el idioma español.
- Instalaciones inadecuadas y reducidas en las escuelas, es incomodo tanto para los alumnos como los maestros impartir sus clases.
- En las escuelas no materiales didácticos para que el alumno pueda consultar.
- La falta de mobiliario y equipo para que el estudiante tenga la capacidad de recibir dignamente sus clases.
- La mayoría de las escuelas no cuentan con los niveles de salubridad principales.

3.7 INSTITUCIONALES

En el caso de la vulnerabilidad institucional se presentan varias limitantes que frenan el desarrollo de una comunidad, entre los factores que se observaron en el municipio de Poptún es el de no darles seguimiento a los proyectos y programas establecidos en la población, se ven truncados por la desarticulación institucional, en el que se desaparece información importante, que serviría de base para el mejor desarrollo o continuación de los proyectos.

Al no tener una organización comunitaria que afronte la responsabilidad de involucrarse en el desarrollo de planes y proyectos, participando en forma activa en la toma de decisiones y el manejo de los recursos disponibles para la prevención de desastres, hace vulnerable a la población al no saber como responder adecuadamente en caso de desastres.

Cuentan con un plan de respuesta a emergencias, pero su información y proceso se limita únicamente en las organizaciones ubicadas en el área urbana, mientras que a los Alcaldes Auxiliares no se les informa del contenido del Plan, para el desarrollo del mismo.

3.8 IDEOLÓGICOS – CULTURALES

Son sistemas de ideas y valores, compartidos entre las comunidades. Tales elementos son de importancia para crear solidaridad y cohesión social.

En el municipio de Poptún se hacen visibles los conflictos, en relación con lo que constituye problemas sociales, se observó especialmente en el Caserío Corozal, que influye de manera determinante la religión. Siendo vulnerables en caso necesitar el de llegar a un acuerdo para el desarrollo social integrado de la comunidad.

Un factor importante que se observó en la mayoría de comunidades principalmente en las áreas rurales es el idioma, que constituye un alto porcentaje de vulnerabilidad

empezando en la escuela, los maestros imparten sus clases en español, sin exigir el conocimiento del idioma del lugar.

Todas las personas tienen los mismos derechos y oportunidades, a pesar de las garantías constitucionales es evidente que la población indígena es la más marginada, en el caso de la distribución de recursos y la atención en las instituciones municipales.

La situación ambiental que está viviendo el Municipio, lo hace cada día más vulnerable a las catástrofes naturales, debido a que las creencias y costumbres relacionadas con el cuidado del ambiente no se da y el valor de los recursos naturales es económico porque obtienen madera para satisfacer sus necesidades más urgentes, pero carecen de una visión a largo plazo e ignoran la importancia de los recursos naturales, para las próximas generaciones, asimismo extraen madera ilegalmente para la venta.

CAPÍTULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Se sabe que los grandes desastres así como los efectos acumulados de los pequeños eventos, incrementan con el tiempo las cifras tanto de víctimas, damnificados y pérdidas económicas. Por lo que al conocer cada escenario de riesgo, las condiciones de vulnerabilidad y los impactos de los desastres, se hace necesario determinar las soluciones adecuadas para la minimización del impacto de un riesgo en la población.

4.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Se relaciona con el conjunto de medidas que establezcan la manera de reducir o impedir las amenazas a que está expuesta una población, en consecuencia es importante proponer distintas estrategias de acción orientadas al manejo o la reducción del riesgo.

4.2 MEDIDAS DE MITIGACIÓN

En la ocurrencia de un evento natural, no se puede prevenir para que no ocurra, pero si se deben de tomar medidas de mitigación para disminuir la vulnerabilidad de la población y apoyar las capacidades de respuesta, para el manejo del impacto que ocasionaría tal evento.

4.3 MEDIDAS DE CORRECCIÓN

Se debe concientizar a las personas de la necesidad que hay para crear medidas de corrección principalmente en construcciones, en la forma de utilizar los recursos influyendo en la reducción de la vulnerabilidad en la población.

A continuación se presentan varias propuestas de solución, descritas cada una de ellas en las matrices siguientes.

Matriz 1
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de solución
Vulnerabilidad ambiental-ecológica
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Prevención	Cuando	Instituciones Responsables
Deterioro Ambiental, por tala inmoderada de árboles	✓ Sensibilizar y concienciar a la población de evitar la tala de árboles e informar de la tala ilegal.	Cuando se organice para realizar una tala moderada del bosque	Consejo de Áreas Protegidas. Instituto Nacional de Bosques Desarrollo Integral de Comunidades rurales, Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres Proyecto de Protección de Bosques en Petén
	✓ Crear incentivos forestales		
	✓ Promover y capacitar a las comunidades sobre conservación ambiental, manejo de bosques.		
	✓ Promover la colaboración conjunta de comunidades e Instituciones del Municipio.		
	✓ Informar de los efectos negativos		
Incendios Forestales	✓ Elaboración de propuestas de organización comunal para la prevención, protección y manejo.	En época de verano que es muy frecuente los incendios forestales	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres, Instituto Nacional de Bosques, Consejo de Áreas Protegidas. Proyecto de Protección de Bosques en Petén, Comisión de Incendios Forestales Municipal
	✓ Coordinar y ejecutar reuniones con Alcaldes Auxiliares, para influir en la participación comunitaria		
	✓ Sensibilizar a la población para evitar y protegerse de los incendios forestales.		
	✓ Crear un sistema participativo de observación, monitoreo y alerta oportuna.		
	✓ Crear brigadas locales con herramientas y equipo básico para la gestión local de incendios y capacitación para el manejo de los mismos.		
	✓ Elaborar un sistema de incentivos y sanciones para el uso responsable de los incendios forestales		
	✓ Elaborar planes de protección contra incendios		

Matriz 2
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de solución
Riesgos socionaturales
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Prevención	Cuando	Instituciones Responsables
Incendios por Sistema de cultivo, llamada roza	✓ Sensibilizar a la comunidad para evitar esta práctica	En la preparación de la tierra para la siembra	Instituto Nacional de Bosques, Consejo de Áreas Protegidas. Proyecto de Protección de Bosques en Petén
	✓ Asesoría del manejo de la práctica de cultivo, roza.		
	✓ Antes de la quema se debe de cortar alrededor del área		
	✓ Iniciar la quema en el lado contrario del viento		
	✓ Realizar la quema después de las 6:00 P.M.		
Pérdidas agrícolas, Sequía, pérdida de la cobertura del suelo,	✓ Promover prácticas de agricultura sustentable, para mejorar la fertilidad del suelo.	Previo a la primera temporada de siembra	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
	✓ Capacitar a los agricultores para la realización de mejores sistemas agrícolas de cultivo.		
	✓ Implementar un sistema de riego		
	✓ Proporcionar de equipo de cultivo		
Inundaciones en carreteras y caminos	✓ Creación de un Plan Local de Desarrollo	Cuando se organice una COLRED en el lugar	Desarrollo Integral de Comunidades rurales, Ministerio de Caminos Conservación Vial
	✓ Elaborar y realizar proyectos para comunidades afectadas por la acumulación de agua.		
	✓ Creación de cunetas en las principales avenidas		
	✓ Emparejar carreteras o rellenarlas con pedrín.		Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
	✓ Promover el trabajo en equipo		
	✓ Sensibilizar a la comunidad de la importancia de mantener limpias las cunetas que hay y las que se construirán.		

Matriz 3
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de solución
Riesgos antrópicos
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Prevención	Cuando	Instituciones Responsables
Contaminación por descargas fecales	✓ Elaboración y Evaluación de un proyecto de letrización o fosa séptica	Se organice cada comunidad	Organización de Planificación Municipal Ministerio de Salud, Secretaria de Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Integral de Comunidades rurales.
	✓ Sensibilizar a la comunidad de las repercusiones que ocasiona en la salud.		
	✓ Promover la cooperación de la comunidad para la elaboración del proyecto.		
	✓ Pedir apoyo a las organizaciones tanto privadas, públicas y No Gubernamentales para el financiamiento de materiales.		
	✓ Ejecutar el proyecto de letrización		
Asaltos y Violaciones	✓ Nombrar una comisión de control y vigilancia	Se fortalezcan las instituciones y se cumplan las leyes, así mismo se sensibilice a los adultos son los principales protagonistas de los valores éticos y morales de la juventud	Policía Nacional Civil Distribuidora de Energía de Oriente Sociedad Anónima de Educación Ministerio Público
	✓ Solicitar apoyo y recurso humano		
	✓ Alumbrado público en áreas más vulnerables		
	✓ Educar a la juventud en cuanto a valores éticos y morales, principalmente a nivel secundario		
	✓ Promover la importancia que los padres desempeñan para la educación y mantenimiento de los hijos.		
	✓ Crear talleres en donde compartan padres e hijos		
	✓ Crear una ley que regule la acción de los conductores de mototaxis. Y fortalecer las Instituciones Jurídicas para dar seguimiento a las sanciones delincuenciales.		

Matriz 4
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de solución
Vulnerabilidad social
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Prevención	Cuando	Instituciones Responsables
Accidentes automovilísticos	✓ Elaboración de señalizaciones de velocidad en La Avenida 15 de Septiembre	Cuando se haga valer las leyes de transito y se realicen monitores constantes	Policía Nacional Civil
	✓ Promulgar leyes y reglamentos de manejo		
	✓ Exigir que los conductores de moto utilicen casco, y no llevar más de dos personas.		
	✓ Promover y concientizar a las personas de los daños ocasionados por conducir ebrios.		Municipalidad
	✓ Sancionar a las personas que no cumplan con los reglamentos		Policía Nacional Civil
	✓ Aumentar el control de conductores		
	✓ Promover la participación de la comunidad para denunciar la forma de manejo irregular		
	✓ Crear políticas locales para regular las acciones de los conductores en el Municipio		Ministerio Público
Desnutrición	✓ Crear un programa nutricional para los niños	Cuando se tenga la cantidad exacta de niños con desnutrición y el lugar donde viven	Ministerio de Salud y Municipalidad
	✓ Promover el seguimiento proyecto del vaso de leche		Ministerio de Agricultura y Ganadería
	✓ Promover la participación privada de ganaderos para distribuir leche a los niños.		
	✓ Proporcionar a los agricultores de nuevas semillas, e incluir otros alimentos en la dieta de la comunidad.		
	✓ Llevar un control alimenticio de las mujeres en el embarazo y en lactancia, y concientizar a los padres de la importancia de la planificación familiar		APROFAM

Matriz 5
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de solución
Riesgo antrópico y vulnerabilidad en la salud
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Prevención	Cuando	Instituciones Responsables
Enfermedades de Transmisión Sexual	✓ Promover las consecuencias negativas del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	Principalmente en la etapa de la adolescencia	Ministerio de Educación
	✓ Educar a los jóvenes sobre el tema de transmisión y formas de protección contra esta enfermedad.		
	✓ Realizar talleres con jóvenes de manera que le den la debida importancia a la enfermedad.		Ministerio de Salud
	✓ Promover la necesidad de que la población se realiza exámenes de sangre, principalmente mayores de 15 años.		
Enfermedades intestinales	✓ Crear un tanque en cada región para el abastecimiento de agua en las comunidades.	Principalmente en época de invierno que es cuando al aguas se mantienen revueltas	Municipalidad y Desarrollo Integral
	✓ Promover la forma de ingerir el vital liquido, para el consumo de liquido se debe de hervir 5 minutos o disolver dos gotas de cloro a un galón de agua		Ministerio de Salud
	✓ Distribuir sobres de suero para la deshidratación		Ministerio de Educación
	✓ Capacitar a los promotores de salud para apoyar a la comunidad en caso de emergencia.		
	✓ Equipar de equipo y medicina a los promotores de salud		
	✓ Proporcionar de viáticos a los promotores de salud cuando se de la capacitación en el casco urbano.		
	✓ Promover medidas de higiene		

Matriz 6
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de Solución
Riesgos naturales
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Mitigación	Cuando	Instituciones Responsables
Huracanes o vientos fuertes	✓ Promover la importancia de reforestar, con el tiempo al crecer los árboles servirán como cortinas rompe vientos, disminuyendo el impacto del huracán	En el momento que estén organizados para la creación de una COMRED y COLRED	Instituto Nacional de Bosques, Consejo de Áreas Protegidas. Proyecto de Protección de Bosques en Petén
	✓ Crear niveles de incentivos forestales para la comunidad según el número de árboles y el tiempo de estar plantado.		
	✓ Promover los incentivos forestales		
	✓ Incentivar la participación comunitaria que intervengan en las propuestas de solución.		
	✓ Reforzar las escuelas que se encuentran en cada caserío, para que sirvan de albergues temporales		
	✓ Crear un programa de vivienda para las comunidades del área rural.		
	✓ Crear rutas de evacuación y refugios		Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
	✓ Crear centros de acopio, para contingencias		
	✓ Capacitar a las personas de cómo actuar en caso de un huracán		
	✓ Reforzar edificios e infraestructuras		
	✓ Proveer de materiales de construcción a las personas para reforzar las viviendas		Desarrollo Integral de Comunidades rurales, Municipalidad
	✓ Asesorar a las personas de cómo y dónde deben de construir.		

Matriz 7
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de Solución
Riesgos naturales
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Mitigación	Cuando	Instituciones Responsables
Inundaciones	✓ Evaluar y analizar la situación, estudiar la profundidad de los ríos y al nivel que llega en invierno	En época de verano, ya que el nivel del agua es baja	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres Organización de Planificación Municipal Ministerio de Salud, Secretaria de Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Integral de Comunidades rurales.
	✓ Construir muros de contención o bordas de distintos tipos para la creación de muros artificiales que contengan el cauce del río.		
	✓ Construir varias alternativas tendientes a mantener el flujo de agua dentro del cauce del río		
	✓ Contratación de un Ingeniero para que realice el diseño de las mismas		
	✓ No construir las viviendas cerca de los ríos		
	✓ Construir las casas elevadas, de manera que no llegue el agua en la vivienda		
Deslizamientos	✓ Promover la importancia de no tirar desechos sólidos al río y reforestar alrededor del mismo, de modo que no se arrastre parte del suelo cuando llueva.	Cuando las casas estén construidas sobre laderas	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres Desarrollo Integral de Comunidades rurales, Municipalidad
	✓ No se debe construir casas sobre laderas propensas a los deslizamientos , ni bajo las laderas		
	✓ Promover la importancia de que se produce mantener el entorno forestal, de especies con raíces profundas		
	✓ Construir sistemas de drenajes para evacuar el agua correctamente, para evitar que provoquen erosión y deslizamientos.		

Matriz 8
Municipio de Poptún, Petén
Propuestas de Solución
Vulnerabilidad física
Año: 2005

Identificación del Riesgo	Medidas de Corrección	Cuando	Instituciones Responsables
Puentes mal contruidos	✓ Evaluar la situación en que se encuentran los puentes	En época de verano para que las lluvias no obstaculice el proyecto	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres Organización de Planificación Municipal Ministerio de Salud, Secretaria de Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Integral de Comunidades rurales
	✓ Concientizar a las personas del beneficio de la reconstrucción de los puentes		
	✓ Fomentar la participación comunitaria en la reconstrucción de puentes		
	✓ Solicitar el apoyo financiero de personas particulares		
	✓ Brindar asesoría técnica por medio de la contratación de ingenieros para el diseño de los puentes		
Puente colgante deteriorado	✓ Promover la organización de Alcaldes Auxiliares para exponer a la comunidad la necesidad de reconstruir el puente	Antes que llegue el invierno	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
	✓ Convocar al Alcalde Municipal para informar la situación de la comunidad		Comunidad Afectada
	✓ Realizar reuniones previas para comunicarles a la comunidad de lo importante que es la colaboración de todos, para la construcción del puente.		Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres y Alcalde Auxiliar
	✓ Pedir el apoyo de instituciones privadas y públicas para el financiamiento del puente		
	✓ Contratación de un Ingeniero para evaluar y diseño del puente		
	✓ Capacitar y asesorar a la comunidad.		

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

En el municipio de Poptún no hay una Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres ni Coordinadora Local, por lo que es necesaria la organización de una Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres para el caso de posibles fenómenos naturales, socionaturales y antrópicos.

Se puede mencionar que en el Municipio funciona el Centro de Operaciones de Emergencia, que funciona en dos etapas:

La primera etapa es a nivel técnico, que lo forma funcionarios de enlace institucional, coordinados por el representante de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres, que su sede está ubicada en el municipio de San Benito. Realizando una visita cada quince días.

La segunda etapa es a nivel ejecutivo, formado sectorialmente, de acuerdo a la gravedad del evento, área o materia de la emergencia, por los miembros titulares o los encargados en el Municipio y el Secretario Ejecutivo. Participando los funcionarios o delegados de enlace interinstitucional.

La Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, menciona que para el funcionamiento de una Coordinadora Municipal o Local, el Municipio debe de estar capacitado para la prevención, mitigación o respuesta en caso de un evento o fenómeno natural en que la población sea vulnerable a tal evento. De lo contrario deben de solicitar ayuda a nivel Departamental, Regional o Nacional dependiendo de la magnitud del evento.

La Coordinadora Municipal servirá de apoyo para la gestión de riesgo a la Coordinadora Nacional. Por lo que es importante el funcionamiento de una COMRED y COLRED en el Municipio. A continuación se menciona la manera que

debe de estar conformada la Coordinadora Municipal y Local de Reducción de Desastres.

5.1 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

La Coordinadora Municipal tendrá jurisdicción en la totalidad del Municipio, y estará conformada por organizaciones públicas, privadas y de la comunidad, de orden municipal, cuerpos de socorro del lugar que puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencia. Entre ellas se mencionan las siguientes:

5.1.1 Bomberos voluntarios

Son los encargados de actuar en caso de emergencia, que pueden ser por accidentes de tránsito, incendios domiciliarios, enfermedades, maternidad, control de abejas, etc. Además su apoyo es fundamental en caso de incendios forestales, a parte de funcionar en el municipio, también ha asistido a los municipios de San Luis y Dolores.

5.1.2 Policía Nacional Civil –PNC-

La Policía Nacional Civil, es la encargada de mantener el orden público en el municipio de Poptún, actualmente funciona con cuarenta agentes policíacos. La estación de Policía cuenta con tres vehículos y dos motocicletas.

5.1.3 PROBOPETEN

Proyecto de Emergencia para Protección de los Bosques de Petén PROBOPETEN, su principal objetivo es la conservación de los ecosistemas naturales del Municipio, por medio del manejo sostenible de sus recursos renovables, coadyuvando al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Este proyecto es ejecutado por acciones en el corto, mediano y largo plazo, por medio de asistencia técnica a través de cuatro componentes: Manejo Forestal, Extensión

Forestal y Agroforestal, Educación Forestal y el Desarrollo de la Mujer. El problema que presenta es la falta de recursos tanto financieros, materiales y humanos.

5.1.4 INAB

“Instituto Nacional de Bosques, INAB, creado a través de la Ley Forestal para Guatemala, Decreto Legislativo Número 101-96. Surgió como una entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa, fue creado como el órgano de dirección y la autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal.”¹⁶

Entre los programas y proyectos que ha realizado se pueden mencionar el Programa de Incentivos Forestales –PINFOR-, proyectos de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal –BOSCOM-, Conservación de Ecosistemas Forestales Estratégicos –CEFE-, Banco de Semillas Forestales –BANSEFOR- e Investigación Forestal y Protección Forestal.

5.1.5 CONAP

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP está ubicada en la Secretaría General de Planificación Nacional, y su función es la concesión de manejo de recursos naturales dentro de las áreas protegidas, establecido en el Acuerdo Socioeconómico para facilitar y legalizar el uso de la tierra, con título de propiedad. Asimismo se encarga del control de conservar dichas áreas.

5.1.6 Asociación pro agua del pueblo

Entre otras se puede mencionar la Asociación Pro agua del pueblo, es una organización de desarrollo de carácter privado, que integra a profesionales identificados con el desarrollo integral de Guatemala, su principal actividad es proveer de sistemas de infraestructura de agua y saneamiento básico a las comunidades del Municipio.

¹⁶ Revista GUATEMALA FORESTAL, INAB, edición 17, año 2005.

5.1.7 Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud –MS-, es el encargado del Plan Operativo Anual –POA-, dentro de sus funciones se encuentra el Plan de Educación que contiene la promoción, prevención y capacitación a escuelas e institutos sobre aspectos de salud. Entre los que se mencionan los programas de escuela saludable, vectores dengue y malaria, infecciones de transmisión sexual, etc.

5.1.8 SIPECIF

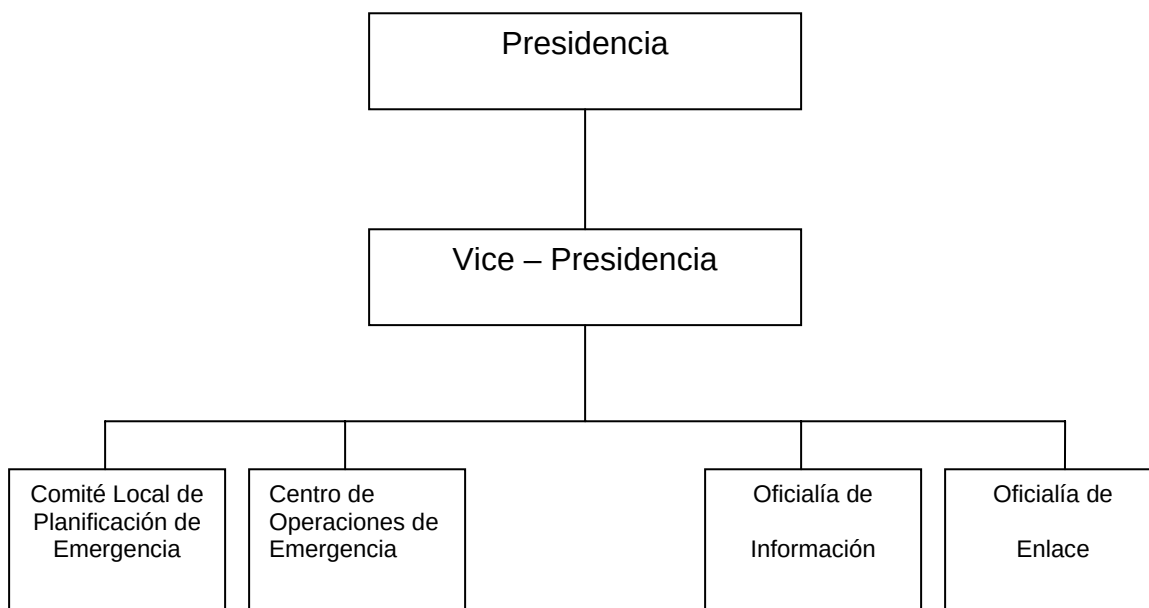
El Sistema Nacional de Prevención de Incendios Forestales, es el encargado de estar en alerta en caso de incendios, principalmente en época de verano. Monitoreando el lugar con mayor frecuencia de incendios para su prevención o mitigación de los mismos.

Las instituciones que anteriormente se mencionan, deben de trabajar de forma colectiva con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, -COMRED- al tener conocimiento de un evento que pueda afectar a la población del Municipio, las cuales deberá coordinar y delegar funciones para realizar un plan de respuesta y apoyo a las comunidades con mayor vulnerabilidad.

La COMRED deberá ser presidida por el Alcalde Municipal. Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Municipal.

Es muy importante establecer reuniones constantes con los representantes de las Instituciones y Entidades del Municipio para informar de los procesos y planes que se tienen para respuesta de desastres, asimismo contar con las sugerencias que puedan dar.

Gráfica 1
Municipio de Poptún, Petén
Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Ley de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres.

La Coordinadora Municipal, está integrada por órganos de la Coordinadora Municipal, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, cuyos cargos se desempeñarán ad honorem y no podrán asignarse dietas por su trabajo.

5.1.9 Funciones generales

- Participar en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.

- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva de CONRED.
- Proponer medidas de prevención, mitigación, preparación, alerta, alarma, atención, rehabilitación y reconstrucción.
- Presentar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por el Consejo Nacional.

5.1.10 Funciones específicas

Están integradas por aquellas funciones a realizarse de conformidad a la estructura organizacional de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, -COMRED-.

5.1.10.1 Presidencia

Será presidida por el alcalde Municipal, quien se encargara de tener una metodología de trabajo que persiga la integración, identificación y vinculación de los sectores y entidades participantes en la coordinadora.

5.1.10.2 Vice-presidencia

El vice-presidente será nombrado por el Alcalde Municipal, su principal función es de implementar programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios, quien mantendrá informado al presidente.

5.1.10.3 Comité Local de Planificación de Emergencia

Será el encargado de elaborar o proponer planes y estrategias de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el Municipio. Su principal función es el de coordinar a las instituciones para la realización del plan de emergencia en respuesta a mitigar o prevenir un desastre.

5.1.10.4 Centro de Operaciones de Emergencia

Su principal función es el de coordinar las acciones de respuesta ante un desastre, asegurar la participación efectiva de los integrantes de la Coordinadora, funcionando como centro de información especializada en tales situaciones.

5.1.10.5 Oficialía de Información

Se encarga de monitorear las áreas de mayor riesgo, con el fin de mantener a las personas, autoridades y medios de comunicación informados sobre la situación, asimismo las medidas a realizarse.

5.1.10.6 Oficialía de Enlace

Actúa de manera de enlace entre las instituciones y la –CONRED-, tiene la responsabilidad de formar comisiones técnicas o sectoriales y contribuir a la preparación de manuales de procedimientos generales o específicos. Debe de proporcionar información necesaria de su correspondiente sector, que servirá para la formulación de planes de alerta, prevención, mitigación, repuesta, rehabilitación y reconstrucción.

5.2 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES - COLRED-

Asimismo que la COMRED, la COLRED tendrá su jurisdicción en la comunidad donde se establezca y estará integrado por las organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y

competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades de manejo de emergencias.

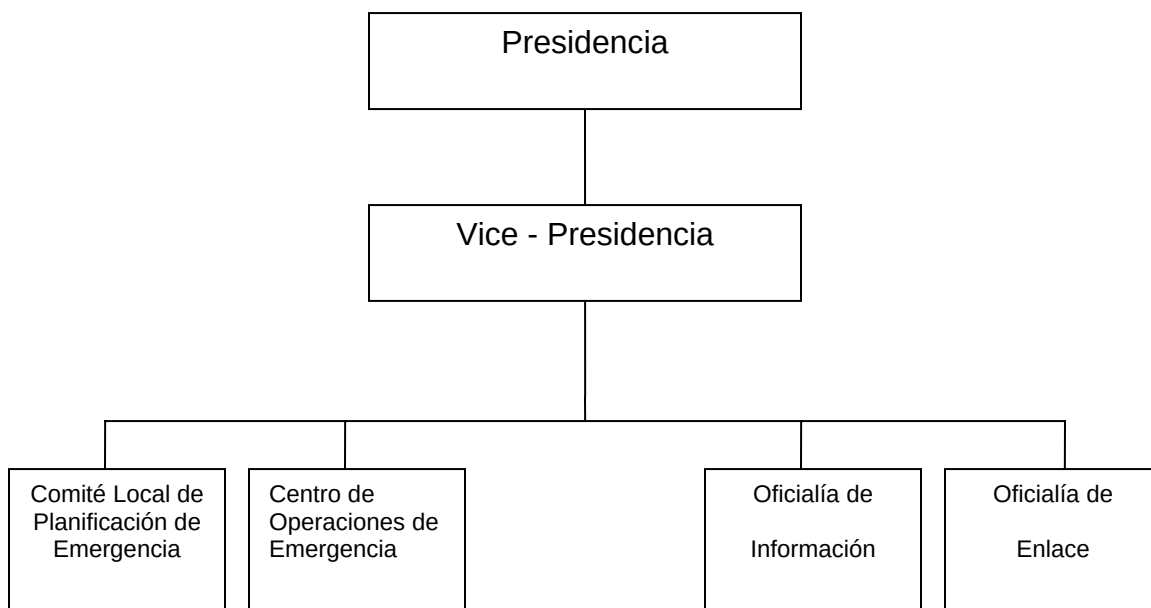
Las Coordinadoras Locales deberán ser presididas por el Alcalde Auxiliar si lo hubiere o por un líder reconocido de la comunidad.

Su metodología de trabajo perseguirá la integración, identificación y vinculación entre los sectores y entidades participantes en la Coordinadora Local.

Los integrantes de los órganos de la Coordinadora Local, así como de las comisiones y subcomisiones que se nombren, desempeñarán sus cargos ad honorem y no podrán asignarse dietas por su trabajo.

Para ello, es importante la organización, capacitación y supervisión a través de la COMRED, que permita establecer mecanismos de comunicación eficiente y proporcionar una metodología adecuada para la reducción de desastres, que evite la duplicidad de esfuerzos con acciones claras y precisas.

Gráfica 2
Municipio de Poptún, Petén
Estructura Organizacional
Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Ley de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres.

5.2.1 Funciones generales:

- Participar en el proceso de prevención, reducción de desastres y actividades de respuesta, especialmente en sus respectivas jurisdicciones.
- Mantener informada a la Coordinadora Municipal a la que pertenezcan sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre.
- Proponer y ejecutar medidas de prevención, mitigación, preparación, rehabilitación y reconstrucción.
- Proponer, comunicar y ejecutar acciones de alerta, evacuación, seguridad y albergue.

5.2.2 Funciones específicas

Sus funciones están basadas en el trabajo de coordinación centralizada para la unificación de los esfuerzos multisectoriales en diversas localidades antes, durante y después del evento, por lo que se determinan las mismas funciones mencionadas en la COMRED.

CONCLUSIONES

Posterior al estudio realizado en el municipio de Poptún, departamento de El Petén, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La localización, extensión territorial, orografía e infraestructura actual del municipio de Poptún, no ha sufrido modificación sustancial en los últimos años, sin embargo la temperatura se ha elevado, a causa de la deforestación y tala inmoderada de árboles, durante los últimos diez años.
2. La división política ha cambiado, debido a que dos caseríos se convirtieron en la finca Cancún, de la misma manera la finca El Tambo se ha dividido en los caseríos Gracias a Dios y La Bendición. Mientras que su división administrativa no se ha generado ningún cambio.
3. La difícil situación económica que afronta la comunidad de Poptún limita su desarrollo integral familiar, la mayoría se dedica a la actividad agrícola, principalmente frijol y maíz, y producen de manera tradicional, sin un sistema de riego que le garantice una cosecha abundante y de calidad. Por lo que su producto lo utilizan para subsistir especialmente.
4. El deterioro de los recursos naturales es notable, en consecuencia del aumento de la población, derivado a la poca importancia de conservar el hábitat del Municipio. Influyendo al cambio del uso de los suelos y aquellos en que se construyen fincas ganaderas.
5. En el Municipio, se identificaron riesgos de tipo natural, socionatural y antrópicos, pero la mayoría de la población no le da la importancia necesaria, sin tener una visión de la situación, que se agudiza con el paso de los años.

6. La vulnerabilidad de la población del municipio de Poptún es una brecha y se va expandiendo cada día más, por el nivel de pobreza y extrema pobreza, que viven los habitantes. Reduciendo las posibilidades de organización para establecer soluciones viables para disminuir su vulnerabilidad.
7. No hay propuestas de solución de parte de las comunidades, para el manejo de prevención de desastres, que permita reducir la vulnerabilidad de la población del Municipio.
8. En el Municipio no se ha determinado organizar una Coordinadora Municipal ni mucho menos Local para la Reducción de Desastres, que les permita el desarrollo de la creación de un plan, para la reducción de desastres.

RECOMENDACIONES

Debido a las conclusiones planteadas en la investigación realizada, se presentan las siguientes recomendaciones:

1. Que los grandes productores y/o empresarios se organicen para la realización de campañas, que impulsen de manera activa la necesidad de conservar el medio ambiente, así como generar educación ambiental en escuelas públicas y privadas con el apoyo del Ministerio de Educación.
2. Que los productores agrícolas, pecuarios y artesanos soliciten a la Municipalidad, cambios políticos administrativos, para fortalecer el apoyo y las condiciones de infraestructura necesarias, para que las comunidades de lugar puedan vincularse de mejor manera en sus actividades económicas.
3. Que se capacite a los habitantes del municipio de Poptún, por medio del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en la diversificación de la producción y la creación de un sistema de riego.
4. Que la población se organice para realizar proyectos de desarrollo social, con la participación del Alcalde Municipal, así como la participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional de Bosques y la Secretaría General de Planificación, De manera que fortalezcan su relación con las comunidades del lugar y de esta forma promover la explotación de las potencialidades del Municipio, enfocándose principalmente en el turismo.
5. Que se realicen mapas de riesgos locales por medio de la Organización Municipal de Planificación, -OMP- y la Secretaría General de Planificación, -SEGEPLAN-. A través de los riesgos identificados en cada comunidad, con la participación de las personas del Municipio.

6. Que la población conozca la importancia de reducir la vulnerabilidad del Municipio y a través de la CONRED se capacite a cada líder comunitario e influir en la organización de su aldea.
7. Que la CONRED fomente la participación e intervención de la población para las propuestas de solución, que contrarresten los efectos que produce los riesgos que se identifican en el Municipio.
8. Que las comunidades gestionen la necesidad de crear una Coordinadora Municipal o Local para la Reducción de Desastres, a través de la participación de entidades e instituciones del Municipio. Por medio de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

A N E X O S

A N E X O I

MANUAL DE ORGANIZACIÓN PROPUESTO PARA LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES MUNICIPIO DE POPTÚN DEPARTAMENTO DE PETÉN

A N E X O II

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
PROPUESTO PARA LA
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA
REDUCCIÓN DE DESASTRES
MUNICIPIO DE POPTÚN
DEPARTAMENTO DE PETÉN

INTRODUCCIÓN

El manual de organización fue elaborado como propuesta administrativa, que contribuya a comprender las actividades que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres al igual que oriente al personal involucrado, de acuerdo a la asignación de sus niveles jerárquicos, atribuciones, responsabilidades y especificaciones.

El propósito primordial, es exponer en forma clara y sencilla la estructura organizacional, especificando cada área y puestos que la conforman.

Adicionalmente contiene información detallada referente a las funciones generales de cada órgano que la integra, aunado a esto se tiene la ubicación, supervisión recibida y ejercida, descripción del puesto, relaciones de trabajo, autoridad, además los requisitos que se requieren en cada persona para el desempeño eficiente del puesto de trabajo.

❖ **OBJETIVOS DEL MANUAL**

- ✓ Presentar a los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres un documento que sirva de guía, que permita conocer la estructura del mismo, con el fin de facilitar la localización, coordinación, dirección y supervisión de las actividades, para alcanzar las metas y objetivos de la Coordinadora.
- ✓ Diseñar una descripción técnica de puestos para que las personas que desempeñen labores administrativas dentro de la organización, se informen de la estructura organizacional, la posición que ocupa dentro de ella, el nivel jerárquico en que está ubicada y su inmediato superior.
- ✓ No caer en la duplicidad de funciones al definir atribuciones y/o responsabilidades, que permita el aprovechar los recursos humanos disponibles.

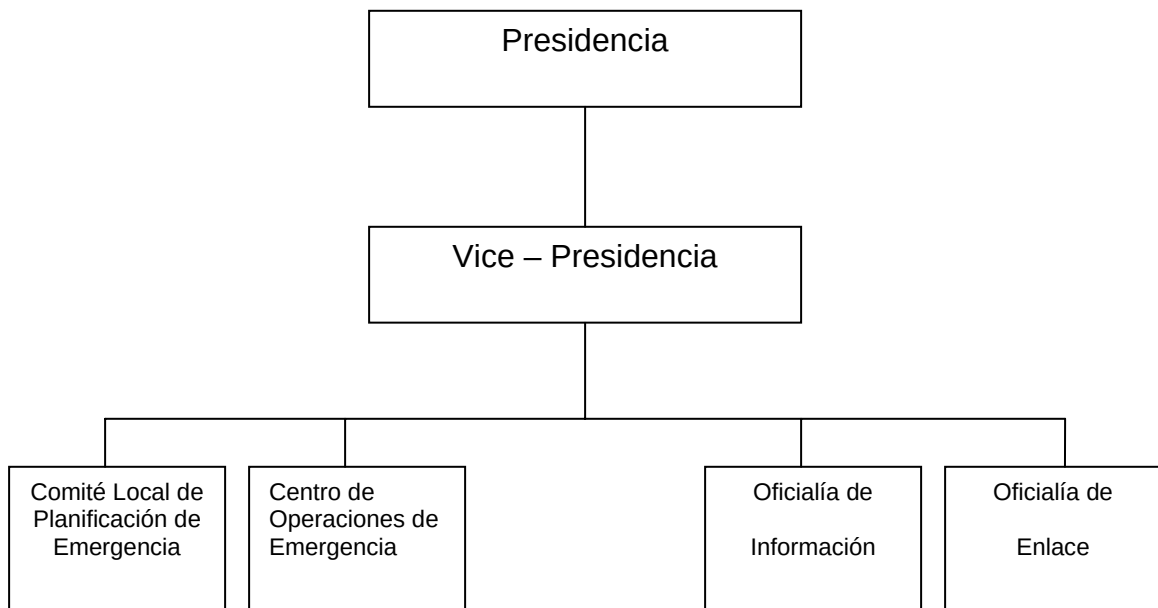
❖ **CAMPO DE APLICACIÓN**

El manual de organización cubre todos los puestos directivos y administrativos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y servirá para delimitar y determinar las funciones y responsabilidades de cada uno. Cabe mencionar que esta misma estructura puede funcionar para una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

❖ **NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

El manual será divulgado y estará al alcance de los miembros que constituyen la organización para cumplir con los objetivos que se persiguen. Se pueden realizar las modificaciones pertinentes, informando a la Secretaría de la Coordinadora Nacional para su autorización.

Estructura Organizacional
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Municipio de Poptún, Petén
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia, con base a datos de la Ley de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres.

La estructura anterior muestra la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, que funciona de manera conjunta para la respuesta de emergencias.

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 001
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 4/9
Descripción Técnica del Puesto de Presidente			
<u>I. Identificación</u>			
- Título del cargo - Ubicación Administrativa - Inmediato Superior - Sub Alterno		Presidente Presidencia Consejo Nacional Encargado del Programa de Emergencia Encargado del Comité de Planificación Encargado del COE Oficial de Información Oficial de Enlace	
<u>II. Descripción</u>			
- Naturaleza: Trabajo de tipo administrativo, su función principal es la de ejecutar el plan de trabajo. Es el encargado de guiar, organizar, dirigir y coordinar al personal para el desempeño eficiente y el cumplimiento de las metas propuestas para prevenir y mitigar los desastres. - Atribuciones: Es el encargado de nombrar al personal que trabajará en la Coordinadora, Comisiones y Subcomisiones. Revisar y evaluar las políticas establecidas, promover convocatorias con el Consejo Nacional y participar en actividades para la prevención y mitigación de desastres o nombrar un suplente en caso de no llegar a las reuniones. - Relaciones de Trabajo: Por el rango que ocupa se relaciona con todo el personal que integre la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, además con la Secretaría de la CONRED. - Autoridad: Es el encargado de autorizar el Plan de Emergencia, políticas establecidas, contratar y despedir personal en caso necesario y exigir el cumplimiento de la Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Decreto 109-96. - Responsabilidad: Debe de coordinar las actividades con las personas que integran la coordinadora, realizar reuniones para informar de la situación del Municipio en caso de un riesgo latente y asistir a reuniones establecidas por la Secretaría Ejecutiva de la CONRED o nombrar a un representante			
<u>III. Especificación</u>			
- Funcionario público sexo masculino o femenino, que ocupe el mayor rango en su jurisdicción. En caso de la COMRED será el Alcalde Municipal.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 002
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 5/9
Descripción Técnica del Puesto Encargado del Programa de Emergencia			
<u>I. Identificación</u> - Título del cargo Vice - Presidente - Ubicación Administrativa Presidencia - Inmediato Superior Presidente - Sub Alterno Encargado del Comité de Planificación Encargado del COE Oficial de Información Oficial de Enlace			
<u>II. Descripción</u> - Naturaleza: Trabajo de tipo administrativo, su función principal es de implementar programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios, para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. - Atribuciones: Es el encargado de establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de la ocurrencia de una emergencia y divulgarlo a los sub alternos - Relaciones de Trabajo: Por el rango que ocupa tiene relación directa con el presidente y sus sub alternos, así como con la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres. - Autoridad: Tiene la autoridad de activar el programa de emergencia en caso del nivel de vulnerabilidad que exista. - Responsabilidad: Es responsable de impulsar y ejecutar los programas de emergencias.			
<u>III. Especificación</u> - De preferencia poseer título a nivel diversificado - Tener buenas relaciones humanas - Habilidades y destrezas - Don de mando y toma de decisiones.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 003
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 6/9
Descripción Técnica del Puesto Encargado del Comité de Planificación			
<u>I. Identificación</u>			
- Título del cargo Encargado del Comité de Planificación - Ubicación Administrativa Sección de Planificación - Inmediato Superior Vice –Presidente - Sub Alterno Ninguno			
<u>II. Descripción</u>			
- Naturaleza: Trabajo de tipo administrativo, su función principal es la de elaborar o proponer planes y estrategias de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el Municipio. - Atribuciones: Coordinar a las instituciones del Municipio, responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres. - Relaciones de Trabajo: Tiene relación directa con el Presidente, el Vice - Presidente y personal de las instituciones del Municipio. - Autoridad: Ninguna. - Responsabilidad: Presentar los planes de emergencias al Vice - Presidente y a la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.			
<u>III. Especificación</u>			
- Título a nivel diversificado - Experiencia en la realización de planes para emergencia - Excelentes relaciones humanas - Adaptación a la comunidad - Toma de decisiones - Habilidades y destrezas			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 004
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 7/9
Descripción Técnica del Puesto Encargado del Centro de Operaciones de Emergencia			
<u>I. Identificación</u>			
- Título del cargo	Encargado del COE		
- Ubicación Administrativa	Centro de Emergencia		
- Inmediato Superior	Vice –Presidente		
- Sub Alterno	Ninguno		
<u>II. Descripción</u>			
- Naturaleza: Trabajo de tipo técnico y ejecutivo, según la gravedad y el área o materia de la emergencia. - Atribuciones: Como coordinador con las direcciones, agencias u otras dependencias ministeriales e institucionales que atiendan emergencias atinentes a su propia función, y procurará apoyarlas en aquellos rubros que, por la gravedad o extensión del desastre, no puedan cubrir con sus propios recursos institucionales. Funcionará como centro de información especialización en tales situaciones. - Relaciones de Trabajo: Tiene relación directa con el presidente, el Vice Presidente, personal de las instituciones del Municipio y población en general. - Autoridad: Asegurar la participación efectiva de los integrantes de CONRED, Coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastres. - Responsabilidad: Preparación de Manuales de procedimientos generales o específicos; formulación de los planes de alerta, prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción por desastres.			
<u>III. Especificación</u>			
- Título a nivel diversificado - Experiencia en ejecutar planes de emergencia y capacidad técnica - Poder para la toma de decisiones - Excelentes relaciones humanas - Convivencia con las comunidades			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 005
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 8/9
Descripción Técnica del Puesto Oficial de Información			
<u>I. Identificación</u> - Título del cargo Oficial de Información - Ubicación Administrativa Oficina de Información - Inmediato Superior Vice –Presidente - Sub Alternó. Ninguno			
<u>II. Descripción</u> - Naturaleza: Trabajo de tipo administrativo, cuya función principal es la de mantener al día los posibles eventos que ocurran en el Municipio, así como de monitorear las áreas de mayor riesgo. - Atribuciones: Debe de realizar un historial de desastres del Municipio, lugares y áreas con mayor frecuencia de desastres o riesgos. - Relaciones de Trabajo: Tiene relación directa con el presidente, el Vice Presidente, personal de las instituciones del Municipio y población en general. - Autoridad: Asegurar la participación efectiva de los integrantes de CONRED, Coordinadoras y población en general en tiempos de alerta máxima o de desastres. - Responsabilidad: Informar a la Secretaria de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de los eventos que ocurren en el Municipio, así como al presidente, para que tome la decisión de alertar o no a la población. -			
<u>III. Especificación</u> - Título de educación media - Habilidades y destrezas - Excelentes relaciones públicas - Experiencia en actividades similares en el manejo de eventos naturales.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	Para el Municipio de Poptún	Código 006
Elaborado por: Sandra Boror		Fecha ____ / ____ /05	Pág. 9/9
Descripción Técnica del Puesto Oficial de Enlace			
<u>I. Identificación</u>			
- Título del cargo		Oficial de Enlace	
- Ubicación Administrativa		Oficina de Enlace	
- Inmediato Superior		Vice –Presidente	
- Sub Alterno		Ninguno	
<u>II. Descripción</u>			
- Naturaleza: Trabajo de tipo organizacional y direccional, es el encargado de enlazar a las instituciones que se encuentren en el Municipio, en caso de un desastre o de un posible desastre. Asimismo para la capacitación y evaluación del plan de emergencia. - Atribuciones: Debe de delegar funciones a los representantes de cada Ministerios, entidades o instituciones, que tendrán el poder de decisión o de iniciativa. - Relaciones de Trabajo: Tiene relación directa con el presidente, el Vice Presidente, personal de las instituciones del Municipio y población en general. - Autoridad: De informar a los respectivos Ministerios, instituciones o entidades, en caso de un mal comportamiento de su respectivo representante, y llegar a la toma de decisión de cambiarlo. - Responsabilidad: Convocar a los representantes de cada Ministerio, institución o entidad a asistir a sesiones periódicas plenarias por lo menos una vez al mes, autorizadas por el Presidente de la COMRED. Estar informado de las sesiones sectoriales que se convoquen por la Secretaría Ejecutiva de CONRED e informar al Presidente de la COMRED y representantes de los distintos Ministerios, entidades e instituciones.			
<u>III. Especificación</u>			
- Título de nivel diversificado - Buenas relaciones humanas - Habilidades y destrezas - Tener el poder de influenciar la participación conjunta.			

❖ OBJETIVOS DEL MANUAL

- ✓ Proporcionar a los que integran la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres una guía técnica que los oriente hacia la forma de cómo ejecutar y realizar las atribuciones propias, actividades de la organización y su participación en la misma.
- ✓ Ejecutar y realizar las tareas y acciones de los procesos de los puestos de trabajo, en condiciones uniformes de comportamiento laboral, asimismo su entendimiento operativo.
- ✓ Facilitar la comprensión del o los procedimientos para los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y evitar duplicidad y traslape de funciones.
- ✓ Sirva de instrumento de información que permita conocer las líneas de autoridad, canales, comunicación, normas de observación y procedimientos a seguir en el desarrollo de las actividades y simplificación de las mismas.

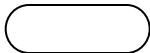
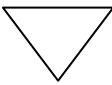
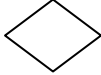
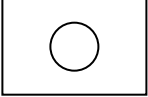
❖ CAMPO DE APLICACIÓN

El presente manual contiene información relacionada con las actividades que se desarrollan en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, las disposiciones contenidas en el manual, serán para todos los que integran la organización.

❖ **NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL**

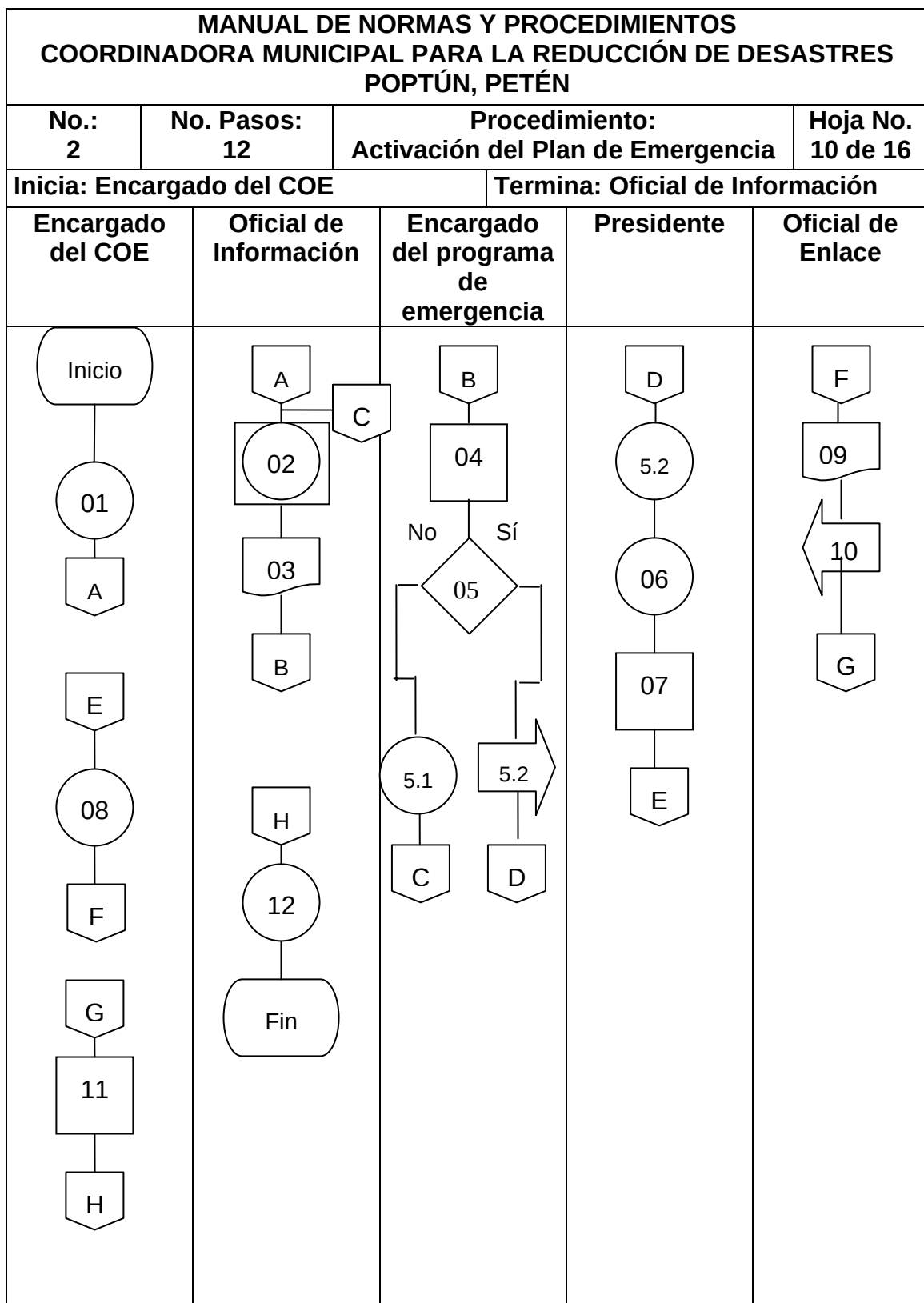
- ✓ El presidente se encargará de motivar el interés de los empleados para que conozca a fondo el Manual de Normas y Procedimientos.
- ✓ Se aplicará y desempeñarán los procesos correspondientes para el funcionamiento eficiente de la administración de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
- ✓ Se procederá de acuerdo al nivel de vulnerabilidad en que se encuentre la población del Municipio.

❖ SIMBOLOGÍA

SIMBOLOGÍA	INDICACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
	Inicio o Final	Indica el principio y fin de un proceso.
	Operación	Creación, representa los pasos fundamentales del proceso.
	Inspección	Revisión o verificación de algo.
	Archivo Temporal	Símbolo para documentos en trámite.
	Archivo Final	Indica guardar documento.
	Transferencia	Trasladar algo a otra unidad, departamento, sección o persona.
	Documentos	La utilización de documento, libro, folletos, formularios y hojas.
	Decisión	Se utiliza para indicar una decisión en el proceso.
	Operación combinada	Indica operación e inspección simultánea.
	Conector de páginas	Indica que la actividad continúa en la siguiente página, se anota la literal que le corresponda dentro del mismo.

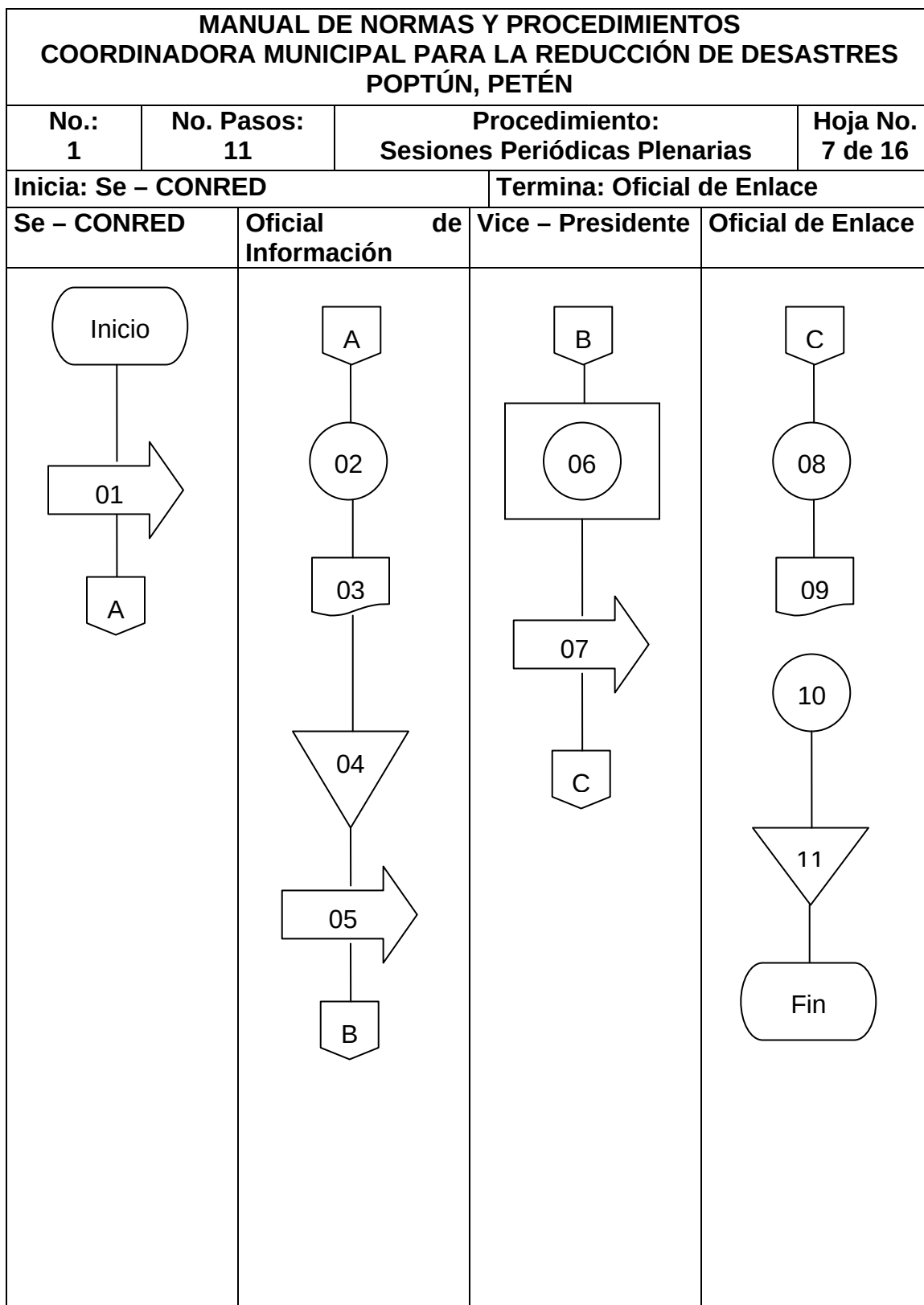
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES			
POPTÚN, PETÉN			
No.:	No. Pasos:	Procedimiento:	Hoja No.
2	12	Activación del Plan de Emergencia	8 de 16
Inicia: Encargado del COE		Termina: Oficial de Información	
❖ OBJETIVOS: ✓ Sirva de guía en la participación comunitaria para la activación del plan de respuesta a emergencias o desastres. ✓ Lograr la coordinación interinstitucional para la respuesta inmediata ante emergencias o desastre. ✓ Optimizar y avalar los recursos (humanos, físicos y financieros) existentes en cada institución para la atención de emergencias o desastres. ✓ Identificar organismos internos y externos que contribuyan en la prevención y rehabilitación del Municipio en caso desastres por huracanes o inundaciones.			
❖ NORMAS: ✓ El encargado del Centro de Emergencias será el encargado de delegar funciones para la observación y monitoreo del lugar. ✓ Avisará al Encargado del Programa de Emergencia la situación en que se encuentra el Municipio. ✓ La declaración de Alerta se debe dar en toda la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres y notificar a la Coordinadora Nacional de la situación. ✓ En caso se de la Alerta Roja, el único encargado de activar el Plan será el Alcalde Municipal, en su efecto al no encontrarse debe de delegarse a su asistente esta función.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 2	No. Pasos: 12	Procedimiento: Activación del Plan de Emergencia	Hoja No. 9 de 16
Inicia: Encargado del COE		Termina: Oficial de Información	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Encargado del COE	01	Se mantendrá la Alerta Verde en la Coordinadora	
	02	Realizar previo monitoreo en las áreas más vulnerables a efecto de la presencia de un posible evento natural.	
Oficial de Información	03	Realizar un reporte de la situación de vulnerabilidad en el Municipio y entregarlo al encargado del programa de emergencia.	
	04	Verifica el reporte, según el impacto del evento	
Encargado del Programa de Emergencia	05	Declarara el tipo de Alerta	
	05.1	Si se declara Alerta Amarilla o Anaranjada no se activará totalmente el plan y regresa al 02.	
Presidente	05.2	Si se declara Alerta Roja se enviara el reporte al presidente de la situación del evento.	
	06	Activación del plan de emergencia.	
Encargado del COE	07	Alerta al encargado del COE para que se ejecute el plan de emergencia	
	08	Ejecutará el plan e informa al oficial de enlace	
Oficial de enlace	09	Realiza un reporte a las instituciones y entidades tanto del Municipio como del Departamento.	
	10	Se encargara de enlazar las instituciones para la realización de funciones específicas para responder al evento, y traslada funciones al encargado del COE.	
Encargado del COE	11	Se encarga de Coordinar a las instituciones del Municipio para respuesta de la emergencia.	
Oficial de información	12	Informa a la CONRED de la magnitud del evento para su determinado apoyo.	



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 1	No. Pasos: 11	Procedimiento: Sesiones Periódicas Plenarias	Hoja No. 5 de 16
Inicia: Se – CONRED		Termina: Oficial de Enlace	
❖ OBJETIVOS: ✓ Proporcionar una guía práctica al momento de enlazar a las Instituciones que se encuentran en el Municipio para las respectivas sesiones plenarias. ✓ El mantener informados al Presidente y a los respectivos representantes de las Instituciones del Municipio en caso de reuniones o sesiones plenarias de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.			
❖ NORMAS: ✓ El encargado de enlazar al Presidente e Instituciones del Municipio para las sesiones plenarias será el Oficial de Enlace ✓ Se informará una semana antes tanto al Presidente como a los representantes Institucionales, de las sesiones que convoque la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. ✓ Cumplir con el horario y fecha estipulada de las sesiones a realizarse.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 1	No. Pasos: 11	Procedimiento: Sesiones Periódicas Plenarias	Hoja No. 6 de 16
Inicia: Se – CONRED		Termina: Oficial de Enlace	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Secretaría Ejecutiva de la CONRED	01	Envía el informe al Oficial de Información de las sesiones plenarias que se realizarán en el Municipio.	
	02	Recibe el informe.	
Oficial de Información	03	Realiza el reporte de las sesiones, fecha y hora que se realizarán.	
	04	Archiva una copia del reporte	
	05	Envía el reporte original al Vice - Presidente	
Vice- Presidente	06	Recibe el Reporte, Revisa y autoriza.	
	07	Envía el Reporte al Oficial de Enlace para que realice las actividades correspondientes.	
Oficial de Enlace	08	Recibe el reporte.	
	09	Realiza un informe para citar e informar a cada Institución del Municipio de las Sesiones Periódicas Plenarias que se tienen programadas.	
	10	Enviar los informes a cada representante de las instituciones para la participación de las Sesiones Plenarias para respuesta de desastres.	
	11	Archiva copia del informe enviado.	

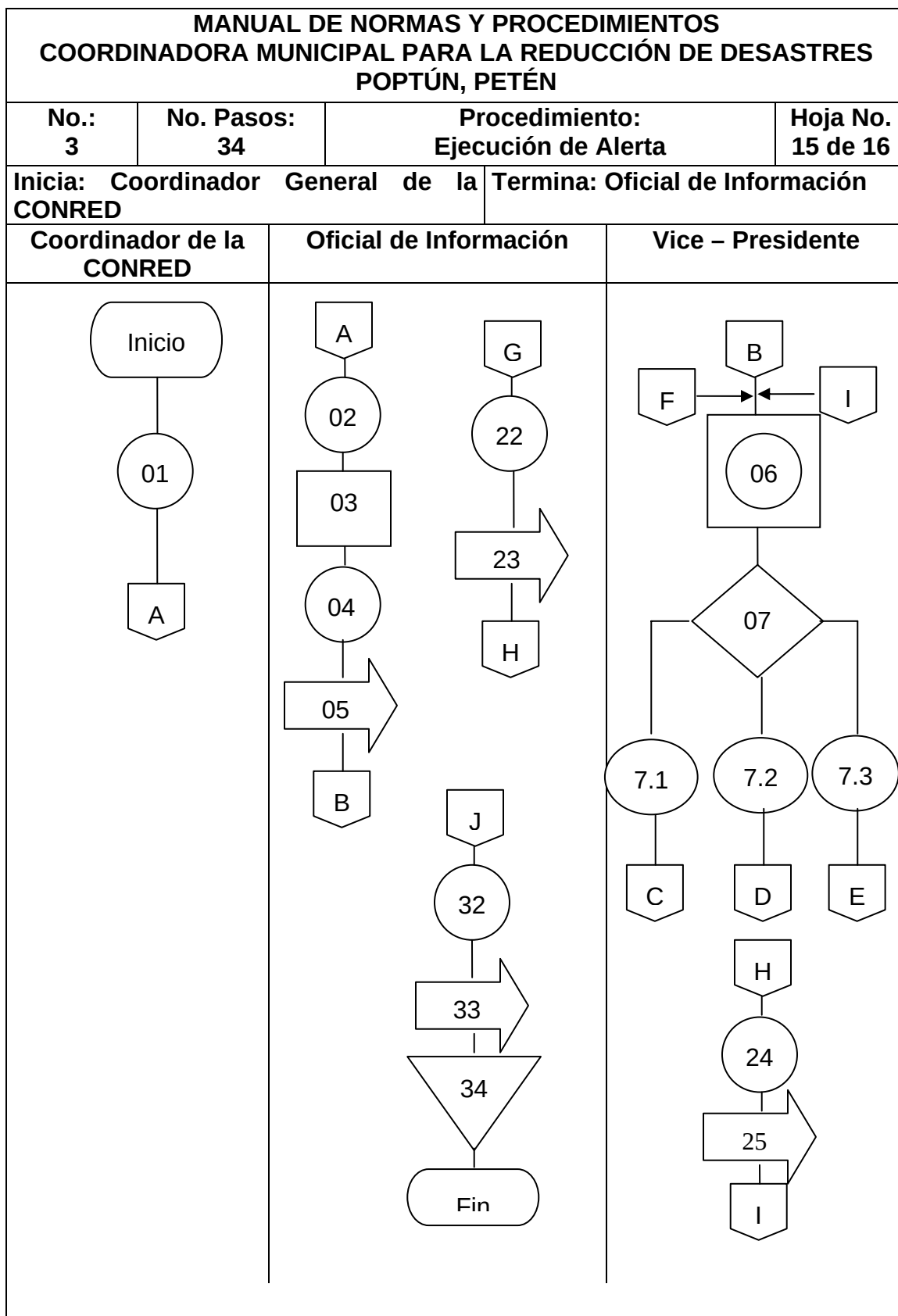


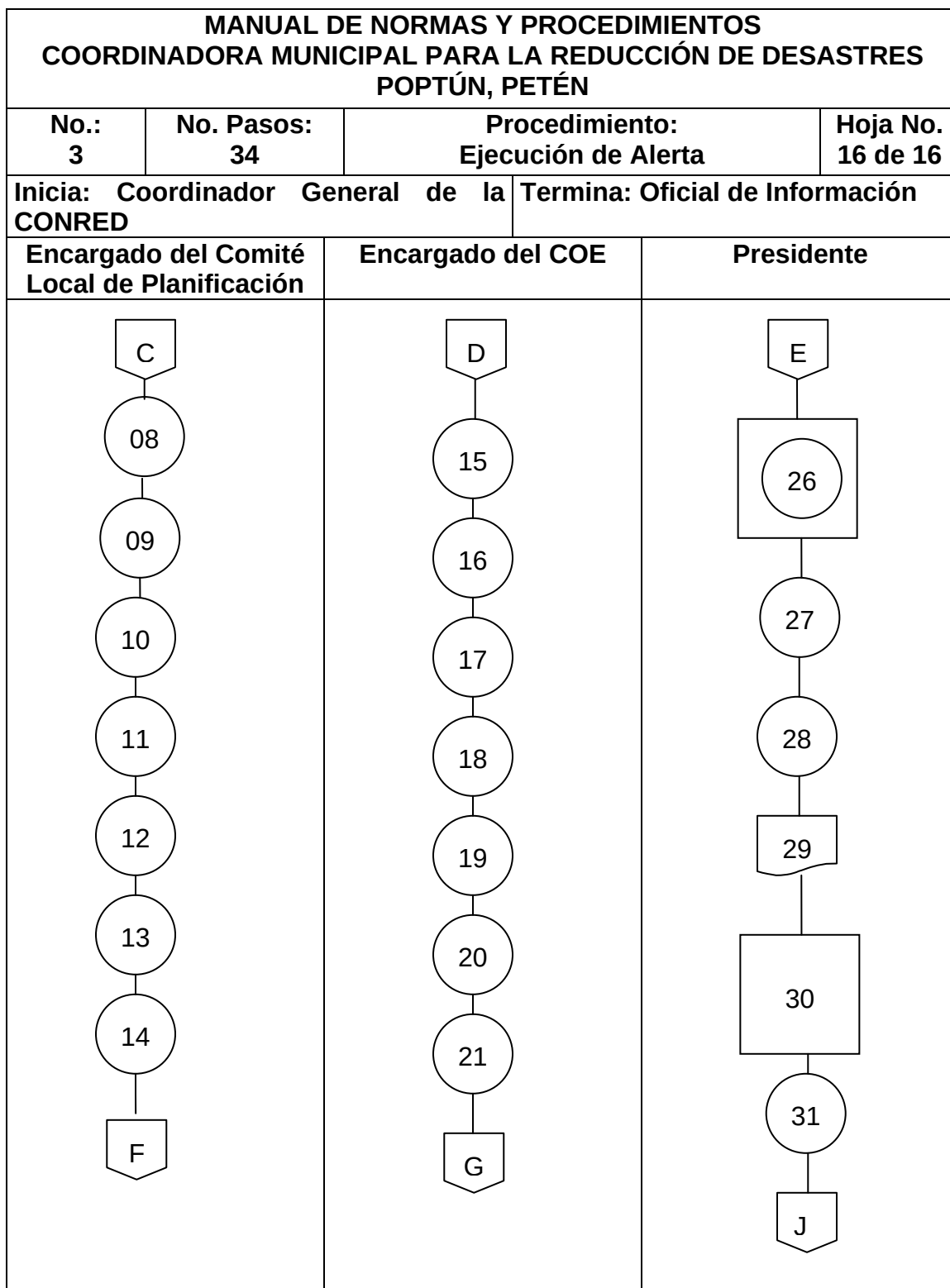
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 3	No. Pasos: 34	Procedimiento: Ejecución de Alerta	Hoja No. 11 de 16
Inicia: Coordinador General de la CONRED		Termina: Oficial de Información	
❖ OBJETIVOS: ✓ Sirva de guía para la declaración de Alerta determinada por la magnitud del evento a ocurrir. ✓ Proporcionar un seguimiento de acciones a seguir de acuerdo a la proximidad de eventos naturales. ✓ Lograr la participación de las instituciones, entidades y población en general para la respuesta inmediata en caso de desastres.			
❖ NORMAS: ✓ Mientras estén bajo la declaración de alerta los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres trabajarán todo el día y si es necesario horas extraordinarias. ✓ Las instituciones, personal técnico y operacional trabajarán conjuntamente con los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres. ✓ El apoyo que realicen con la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres será ad honorem. ✓ Los integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres están obligados a permanecer en alerta, al momento que tengan el conocimiento de un posible evento de riesgo.			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 3	No. Pasos: 34	Procedimiento: Ejecución de Alerta	Hoja No. 12 de 16
Inicia: Coordinador General de la CONRED		Termina: Oficial de Información	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Coordinador General de la CONRED	01	Informará al Oficial de Información de la ocurrencia de un evento.	
Oficial de Información Vice– Presidente	02	Recibe la información del Coordinador de la CONRED.	
	03	Realiza un previo monitoreo de la situación del Municipio.	
	04	Realiza un reporte de la situación.	
	05	Envía reporte al Vice – Presidente.	
	06	Recibe y Revisa el reporte.	
	07	Toma la decisión de alertar según la magnitud del evento o de la situación.	
	07.1	Alerta Amarilla, delega funciones al Encargado del Comité Local de Planificación.	
Encargado del Comité Local de Planificación	07.2	Alerta Anaranjada, delega funciones al Encargado del COE.	
	07.3	Alerta Roja, Informa al Presidente para que autorice la Activación del Plan de Respuesta.	
	08	Si se declara Alerta Amarilla, planifica actividades a realizarse.	
	09	Organiza a Instituciones y entidades Municipales, así como personal técnico y médico que se requiera para la implementar el nivel de alerta amarilla.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 3	No. Pasos: 35	Procedimiento: Ejecución de Alerta	Hoja No. 13 de 16
Inicia: Coordinador General de la CONRED		Termina: Oficial de Información	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Encargado del COE	10	Delega funciones para revisar la cantidad de vehículos, víveres, albergues, medicinas con que cuentan.	
	11	Realizar monitoreos constantes del trabajo principalmente registro de llamadas, boletines, contacto interinstitucional.	
	12	Coordina y conforma grupos de trabajo.	
	13	Establece horarios de alimentación para el personal de apoyo.	
	14	Convoca a la COMRED, para el reporte de la situación y toma medidas de acción.	
	15	Si se declara Alerta Anaranjada, se prepara y/o Instala el Centro de Operaciones de Emergencia.	
	16	Delegará funciones a los Alcaldes Auxiliares para sensibilizar a la comunidades en alto nivel de vulnerabilidad que evacúen el lugar.	
	17	Delega funciones a miembros de apoyo para el traslado de alimentos y otros.	
	18	Establece grupos de servicios.	
	19	Preparará albergues temporales.	
	20	Delega funciones para preparar bodegas adecuadas para almacenamiento de víveres.	
	21	Activación de equipos de respuesta y avisa al Oficial de información que debe tener contacto con las Coordinadoras Locales.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES POPTÚN, PETÉN			
No.: 3	No. Pasos: 34	Procedimiento: Ejecución de Alerta	Hoja No. 14 de 6
Inicia: Coordinador General de la CONRED		Termina: Oficial de Información	
Responsable	Paso No.	Actividad	
Oficial de Información	22	Comunica constantemente a las Coordinadoras Locales de la situación.	
	23	Enviara un reporte de la situación de las comunidades al Vice – Presidente.	
Vice-Presidente	24	Recibe reporte de la situación.	
	25	Enviara Reportes a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, de la situación del Municipio para que tome las medidas necesarias de apoyo.	
Presidente	26	Si se declara Alerta Roja, autoriza la activación total del COE y activara el Plan de Respuesta a emergencia.	
	27	Convoca de inmediato a las Coordinadoras a nivel Interdepartamental y/o Nacional	
	28	Informa de la situación permanente a todos los medios de comunicación.	
	29	Implementa Carta e informe de Situación	
	30	Evalúa de posibles áreas afectadas.	
Oficial de Información	31	Delega funciones al Oficial de Información para la realización del reporte de la situación.	
	32	Realiza reporte con copia de la evaluación de los daños y áreas mayormente afectadas.	
	33	Envía copia a Región ocho de la SE – CONRED.	
	34	Archiva la original del reporte.	





INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos, propuesto para la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, se estructura con el fin de que sirva como herramienta para los integrantes y facilitar el seguimiento de un proceso determinado.

Se describe paso a paso tanto de los procesos de las actividades que deben de seguir, así como del personal encargado de realizarlas. Además se tienen las normas que los rigen y los objetivos de cada procedimiento. Asimismo se presenta en forma gráfica cada actividad, para lo que se utilizó el diagrama de flujo.

Los procedimientos que se presentan a continuación son los de mayor relevancia, que permita la eficiencia organizacional, principalmente en los proceso de respuesta de emergencia.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método de la investigación para los diagnósticos socioeconómicos (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en países que han sido mal administrados). Primera edición Editorial Praxis Guatemala 2005. 176 páginas.

AGUILAR OLIVARES, HILCIAS. El Índice de Precios al Consumidor y la Inflación Conceptualización. Metodología de Cálculo y Usos. Instrumento de consulta y apoyo a la docencia, INE, Guatemala, enero 2000. 54 páginas.

BERGANZA RAMÍREZ, RICARDO VINICIO. Tesis “El método factible para el diagnóstico de riesgos de desastres en Guatemala. Guatemala, febrero de 1998. 140 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Áreas Protegidas. Decreto número 4-89. 12 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Fomento al Desarrollo de Fuentes Nuevas y Renovables. Decreto 20-86, reformado por los Decretos 117-97 y 36-97. 10 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). Decreto Legislativo 109-96. Acuerdo Gubernativo No. 443-2000. 17 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Desarrollo Social. Decreto número 42-2001. 12 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto número 68-86. 10 páginas.

CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS. CONAP. Planes Maestros para las Áreas Protegidas del Sur de Petén. 298 páginas.

HERRERA, JOSE LUIS. Gestion de Riesgos. Guatemala, marzo de 2005, 113 páginas.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES. Ley Forestal. Decreto número 101-96. 15 páginas.

JUÁREZ DELGADO, ELISEO CRUZ. Monografía e Hiatografía de Poptún. Año 1996. 45 páginas.

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. Informe Nacional del Estado del Ambiente. Guatemala, Guatemala. Año 2003. 224 páginas.

MORALES MÉRIDA, JAIME. Manual de Conservación de Suelos. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Dirección de Servicios Agrícolas. 165 páginas.

PILOÑA ORTÍZ, GABRIEL ALFREDO, Guía práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo, Quinta edición, Guatemala, 2002. 141 páginas.

SAQUIMUX, GENARO, Compendio Seminario General EPS, enero 2004. 286 páginas.

Presidencia de la República, Salarios Mínimo ACUERDO GUBERNATIVO No. 765-2003, Artículo 1, Publicado Diario Oficial C. A el 28-11-02.

SE-CONRED E INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE POPTÚN. Plan de Respuesta a Emergencias. Poptún, Petén. Octubre 2004. 19 páginas.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Compendio de Recursos Económicos de Centro América. Editorial Universitaria. 1988. 279 páginas.